

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21-20 oro	ISLA DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id. \$11-00 "		6 id. \$ 8.00 id.		6 id. \$ 7.00 id.
	3 id. \$ 6-00 "		3 id. \$ 4.00 id.		3 id. \$ 3.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA DE HOY

Madrid 10.

EN CARTAGENA

El Rey y la Reina de Inglaterra han obsequiado con un banquete al Rey Alfonso y la Reina Madre, doña María Cristina.

Asistieron además al banquete cuarenta comensales.

El soberano inglés y el español pronunciaron cordiales brindis, peso sin hacer ninguna manifestación política.

Los monarcas se despidieron cariñosamente.

Al amanecer debía zarpar de Cartagena la escuadra inglesa y á las ocho de la mañana regresó el Rey á Madrid.

LA SOLIDARIDAD CATALANA

En Barcelona han celebrado un mitin los adeptos de la Solidaridad Catalana, bajo la presidencia del señor Salmerón.

En él se acordó apoyar la candidatura del teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Macia y Lluixá.

ENTIERRO

Se ha verificado el entierro de un individuo que murió en la última colisión habida entre los partidarios y enemigos de la Solidaridad Catalana.

El acto fué presidido por D. Alejandro Ferroux y revistió el carácter de una verdadera manifestación.

LA SITUACION DE BARCELONA

Es asunto que preocupa mucho al Gobierno la situación de Barcelona.

NOTAS

Los liberales han salido muy satisfechos de las dos entrevistas que el Comité que representa á su partido "y al ejército constitucional," celebraron con el Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, Mr. Taft. Así lo dice *La Lucha*.

La impresión que han sacado los conservadores, es que Mr. Taft... los recibió sonriendo. Y eso que el Secretario de la Guerra, oyéndoles recomendar que el gobierno de los Estados Unidos precise el alcance de la Enmienda Platt para conocer las responsabilidades de Cuba y para evitar á este país "cualquier intervención caprichosa," les dijo que los conservadores eran los únicos que le pedían algo concreto.

Así lo dice *El Mundo*; pero este informe del colega debe someterse á caución, porque antes que los conservadores, estuvieron en el Palacio de la Plaza de Armas los banqueros y la Cámara de Comercio, y es natural suponer que no fueran á hablar con Mr. Taft de la Buena y del buen tiempo, sino á pe-

dir algo concreto, para ahora y para mañana.

A no ser que hayan pecado por exceso de timidez ó por falta de claridad...

El Secretario de la Guerra prometió consultar con el Gobierno de que forma parte, acerca de la pretensión que los conservadores le expusieron—sin timidez y con claridad, hay que reconocerlo—de que se precise el alcance de la Enmienda Platt; y como es la primera vez que la petición se hace revisiéndola de cierto carácter oficial, y la primera vez también que oficialmente se promete hacer una consulta que lleva aparejada una resolución ulterior, nosotros, que no solemos pecar de confiados, nos prometemos un buen resultado de la petición hecha por los conservadores.

Porque plantear ciertas cuestiones equivale á resolverlas.

Y la cuestión del alcance que tiene, ó mejor dicho, que tenga la Enmienda Platt, es una de ellas.

El *Avisador Comercial* teme que Mr. Taft no esté completamente enterado de los males que este país sufre y de sus necesidades, y propone que nuestras corporaciones económicas se lo hagan saber, y que hagan lo mismo "nuestros hombres principales en el comercio, la industria y la propiedad, para decirle la verdad, nada más que la verdad."

Mr. Taft está enterado, archienterado, pero el colega no debe ignorar que para obtener justicia es necesario tener razón, saber pedirla y que se quiera concederla.

Por consiguiente, no huelga, sino muy al contrario, es muy oportuno el consejo que da el *Avisador* á las corporaciones económicas y á nuestros hombres principales en la propiedad, el comercio y la industria.

Con motivo del resonante artículo publicado en *Letras* por el ilustre hombre público don Manuel Sanguily, sus amigos y admiradores han resuelto celebrar con un banquete la pública manifestación de sus sentimientos de estima y afecto al eminente orador.

Se anuncia que el acto no revestirá carácter político y mucho menos de partido. Y aunque lo primero nos parece muy difícil de lograr, tratándose como se trata de rendir tributo de simpatía á un hombre de tan altas prendas intelectuales, cívicas y de carácter que no fueran á hablar con Mr. Taft de la Buena y del buen tiempo, sino á pe-

ro á quien respetamos y admiramos, el DIARIO DE LA MARINA se adhiere con entusiasmo á la fiesta en proyecto, en la que estará debidamente representado.

DESDE WASHINGTON

3 de Abril.

En política es divertido y no carece de utilidad lo que en Francia se llama *les petits papiers*. Hay papeliños que suelen dar juego. En París lo están dando los de Monseñor Montagnini, el ex-Nuncio Apostólico; y, aquí, los del Presidente Roosevelt y los de Mr. Harriman, el gran financiero de los ferrocarriles. Cuando en mi última carta hablaba del dinero que el partido republicano saca á los "intereses especiales" para los gastos de elecciones, no sospechaba que, á aquella misma hora, se ponía en circulación una carta de Mr. Harriman á su amigo Mr. Webster, en la que el Rey de los Ferrocarriles afirma que el Presidente Roosevelt le pidió su cooperación para ganar las elecciones en el Estado de Nueva York. Mr. Harriman dió 50 mil pesos de su bien repleto bolsillo, y recogió 150 mil más. Entre otros capitalistas, no menos "infames" que él. El Presidente Roosevelt ha rectificado, ó intentado rectificar. Asegura que el *mézzumen*—como llaman los israelitas al dinero—no fué para las elecciones de Presidente sino para las de Gobernadores del Estado de Nueva York. ¿Qué más da? Fué para el partido republicano, que era, sin duda, lo que quería demostrar Mr. Harriman, y lo ha demostrado; y el partido republicano, representado en el gobierno por Mr. Roosevelt hostiliza hoy á las ferrovías, después de haberles extraído especies contantes y sonantes. La publicación de esas cartas revela que no están hechas las paces entre el Presidente y los ferrovianos; y, además, ponen de manifiesto, que Mr. Harriman es tan perverso como el animal de la copia, puesto "que se defiende cuando lo atacan."

Y, al defenderse, le clava una flecha envenenada á Mr. Root, hoy Secretario de Estado en un Gobierno que hace travesuras anti-capitalísticas y se las echa de enemigo de los Trusts; y es el caso que, según Mr. Hariman, el verdadero autor de los Trusts, manipulados por el financiero Ryan, es ese mismo y propio Mr. Root.

Todo esto despierta olor; y, no es á rosas ni es á claveles.

Mr. Roosevelt es un hombre, pero se mueve en un medio que no lo es, y tiene que aceptar la ética de los políticos americanos, que es de las más inferiores. Mr. Root, como abogado y como negociante, organiza trusts y se enriquece con eso; y, luego, como político, ataca los trusts. Teoría de la doble personalidad, sostenida en España por aquel don Fernando Calderón Collantes, primer Marqués de Reinos. Que las empresas industriales ó financieras, tienen el derecho de dar *mézzumen* á los partidos está fuera de toda duda; si los partidos deben ó no deben tomarlo, eso ya es discutible y, antes de decidir, habría que examinar qué es lo que prometen en cambio. Si ha habido compra ¿qué ha sido lo comprado? Pero si la ha habido, es indudable que existe la obligación de en-

tegar la mercancía. Y esto, al parecer, es lo que no ha hecho el partido republicano—partido insaciable, que no contento con dar tremendos *sablaos* á los capitalistas, pretende llevarse los votos de las masas anticapitalistas. Demasiado *coppo* es este para que se logre.

Veremos si los demócratas saben utilizar este edificante episodio y la situación toda, que se está volviendo desfavorable á los republicanos. Por desgracia para el partido democrático, si, en él, hay un elemento individualista y sensato en el cual figuran el ex-Presidente Cleveland, Mr. Olney, el Juez Parker, y otros, la mayoría está tocada de anticapitalismo; y, á esto, precisamente, se debe, en gran medida, la política populachera hecha, en estos últimos tiempos, por los republicanos. ¡Votos! ¡Votos! Para quitárselos á los demócratas, es para lo que los republicanos han fomentado la agitación contra las grandes empresas.

Los republicanos son mejores manobreros que los demócratas, porque tienen menos escrúpulos. Y es posible que, antes de la elección de Presidente, operen una evolución hacia la derecha, si ven que se les va la clientela capitalista y que sin esta no pueden triunfar. A última hora los cheques substanciales de los Harimanes pueden ser el refuerzo que decida el resultado de la campaña.

X. Y. Z.

UNION NACIONAL DEL COMERCIO DE LA REPUBLICA

Este importante organismo celebró anoche sesión con asistencia de los miembros del Consejo de Gobierno, bajo la presidencia del señor Mederos.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, se pasó á la orden del día, siendo uno de sus principales acuerdos, entre otros de interés que con beneplácito se discuten, el nombramiento de una Comisión que con razonada instancia y exponiendo fundamentos sólidos, se presente al Gobernador Provisional para recomendársela con la eficacia que demandan las observaciones que en ella se hacen.

En dicha instancia se solicita la reforma de la Ley de los Aranceles y Ordenanzas de Aduanas y supresión del 15, 20, 25 y 30 por 100 con que están recargados los productos de procedencia extranjera en las diferentes partidas del Arancel.

Los motivos en que se fundó el Congreso al autorizar al Ejecutivo para este recargo, fué el Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y con el carácter de transitorio según previene el artículo 3º de la Ley de 16 de Enero de 1904 en que aquella se dictó; los siguientes presupuestos se han cerrado con superavit, no obstante esto, los recargos han adquirido el carácter de permanentes en vez de transitorio como dicho artículo expresa.

Este Comisión que se compone del señor Presidente de la Junta, Vocales señores Charles Blasco, Angel G. del Valle y del Secretario señor Vicente Arana, lleva el encargo de sus compañeros del Consejo de Gobierno, además de hacerlo por escrito, en la instancia de referencia, interesar al señor Gobernador Provisional la concertación ó renovación con las modificaciones naturales, del Tratado de reciprocidad con los

Estados Unidos de América próximo á terminar el plazo convenido.

Otro de los acuerdos de esta Corporación, fué el de hacer una compañía para la mejor defensa de los intereses generales del Comercio y de la Industria ante los Poderes públicos, haciendo así propaganda para atraer á ella á los elementos que por apatía no figuran hoy y que moralmente están en el deber de contribuir al engrandecimiento y desarrollo de la Corporación, que será la defensa, y el engrandecimiento de sus propios intereses.

La discusión del 30 por 100 que se paga á los Consejos Provinciales y la unificación de la moneda para todas las transacciones, se dejó para tratarla en la próxima Junta General con más amplitud, proponiéndose el Consejo de Gobierno oír el parecer de los distintos elementos de que se compone esta Corporación para con conocimiento pleno en asunto tan delicado, poder tomar acuerdo.

BATURRILLO

Aumentan los recursos sociales: luego se multiplican los beneficios que dispensa á sus amigos el Centro Baturrillo.

Tengo á la vista, en forma de elegante folleto, la Memoria de sus trabajos en el año último. Una vez más, hallo ocasión de rendir homenajes de afecto á la honrada Directiva y de hacer públicas mis simpatías hacia la generosa asociación Regional, primera de su índole que me enalteció con un diploma de honor.

A los 21 años de existencia, á despecho de los trastornos de todo orden que han tenido efecto en este país sin ventura, y tratándose de una colonia, menos numerosa, muchísimo menos que la asturiana, la gallega, la canaria, y tal vez la catalana y la montañesa, solo una perseverancia ejemplar y una inalterable probidad en la administración, han podido llevar al Centro Baturrillo á su actual lisonjero estado.

Entre los factores benéficos, entre los exponentes de solidaridad y patriotismo de una raza, y entre los elementos de cultura de que Cuba puede gloriarse, ocupa lugar digno esa agrupación de laboriosos hijos de aquellas poéticas islas del mar latino, que hicieron célebres sus *Jaimés* en la historia de los siglos XIII y XIV, y donde hoy un genio americano, Ruben Darío, evoca la memoria de Raimundo Lullio, sabio filósofo y alquimista, como estudioso joven que desenterró empolvados pergaminos de familia y se enorgullece presentando al mundo las pruebas de grandeza de su progenie.

He ahí el artístico edificio, las amplias salas, el esmerado servicio médico del Centro Baturrillo; he ahí su cuadro facultativo, sus entusiastas Delegaciones rurales, los 673 enfermos atendidos, los ochenta y nueve niños de ambos sexos que reciben en dos buenas escuelas el pan de la vida; ahí sus 3781 asociados de número, y sus filantrópicos protectores.

Yo sé que estas expresiones de afecto hacia las Sociedades Regionales, no suenan bien en algunos oídos; yo sé que la populachera recibe con gusto acusaciones infundadas y alardes de tardía intransigencia, y tira con desden el periódico en que se hace justicia á esas colectividades humanitarias y progresistas.

Buen provecho les haga. Pero yo no cesaré de elogiar la conducta de los que al mejoramiento humano y á la cultura de mi país contribuyen, sintiéndome esperanzado del porvenir y de veras honrado, solo cuando puedo rendir parias á los que unen, sanan y consuelan, en medio de este desate de pasiones políticas que hieren, dividen y desesperan.

Tampoco es cosa que arranca aplausos y vivas, el programa que lanza á la publicidad, como objetivo de sus perseverantes afanes, esa colectividad que responde al nombre de "Gremios Unidos del Comercio de la República."

La vocinglería quiere ampulosidades, quirotismos, arrebatos líricos y actitudes dramáticas; el bienestar social, en cambio, exige medidas prácticas, que conduzcan al desahogo de la vida mercantil.

Si hubiéramos hecho menos política y más hacienda; si en vez de esquilmar al productor y poner trabas á la contratación, todas las buenas voluntades nos hubiéramos unido para llevar al gobierno á honrados y modestos, no habría habido millones en caja para pagar guerrilleros á dos pesos y medio de jornal; pero habríamos tenido vida barata, comercio próspero, apego del campesino al terruño, del obrero á su oficio y del negociante á su tienda, y no nos hubiera colado esa avalancha de comerciantes extranjeros y de sindicatos absorbentes, que han cambiado en cuatro días la fisonomía moral del Estado.

Rebajar ese 30 por ciento de recargo sobre las contribuciones, con que se sostienen los perjudiciales Consejos Provinciales; reformar ese impuesto sobre alcoholes, que mata un producto de la tierra y convida á los hombres al fraude; impedir las ruinosas oscilaciones de la moneda; recabar de los Poderes insulares y, en su caso, del fiador extraño, todas las garantías que son debidas á los grandes intereses del país; eso, que es el programa de los Gremios Unidos, debió ser la preocupación de los buenos ciudadanos, fuera cual fuera su filiación política.

Escribir eso en la bandera de un partido, y luchar tenazmente por su realización, no ofrecería ningún atractivo á las turbas del sentimiento y las frases huecas; pero eso habría sido servir á la patria y coadyuvar al fácil desenvolvimiento de las instituciones.

Nos sentimos mal; experimentamos escaseces en el hogar, dudas del porvenir, invencible zozobra, y no vamos á buscar el origen de todo en los problemas económicos, en los procedimientos rentísticos y de gobierno, en las fluctuaciones de la moneda, la subida de los precios y el espantoso incremento de la burocracia.

Creemos que es cuestión de nombres, de títulos del partido político, valor personal del caudillo militar ó siboneyismo de las declamaciones. Y perdemos el tiempo como los conejos de la fábula.

El Comité Ejecutivo de los Gremios, llevando sus justas reclamaciones á la Comisión Consultiva, al Gobernador Provisional, al mismo Gobierno de Washington, obedece al natural instinto de conservación de la vida, y señala á los políticos cubanos el camino que en las naciones civilizadas emprenden los directores de la cosa pública: el que

TINTURA ORIENTAL LA MEJOR de TODAS

DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL \$3 el Estuche



Rhum Colonia

de la Casa de la Cruz de San Juan de los Rios de la Habana

DR GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 4.

49 HABANA 49

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32.

Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO

LA Competidora.

ATENCION

LA CASA DE RAMON PORTAS

Angeles Núm. 15. Teléfono 1538.

Vende por la mitad de su precio 1500 camisas maderas; 1000 de hierro; 500 neveras; 200 guarda comidas. ANGELES núm. 15. 4699 261-272M

"LA NIÑA"

JUGUETERIA Y PERFUMERIA

AGUIAR 67, HABANA

Se han recibido un gran surtido de Discos de LA SOCIEDAD ITALIANA DE FONOTIPIA cantados por los mejores artistas señoras BARRIENTOS, PACINI, BONCI y otros. También se encuentran de venta en la Sucursal SANTA CLAUDE. O'Reilly 98. 5462 51-10

ALFREDO GARCIA

Profesor de Inglés, Castellano y Teneduría de Libros. Da clases á domicilio á precios módicos de día y de noche. Villegas 92. Bajos. Habana. 4838 26-2A

Para que se vaya usted enterando

Los sombreros de pajilla más buenos, más ligeros, más blancos, más elegantes y más baratos, son los

TROPICALES

que ha puesto á la venta *La Tijera Parisien*, que á la vez ofrece en su departamento de sastrería la última palabra en el surtido de muselinas, alpacas, driles, holandas, etc., etc., de la estación.

Al frente del departamento de sastrería se encuentra el reputado profesor de corte Juan Gómez. Visítese

"La Tijera Parisien"

de M. Lopez Buzo

Muralla 13, esquina á San Ignacio.

LE PALAIS ROYAL

Muebles á plazos sin fador

Almacén de muebles de Andrés Castro

ANGELES 18

entre Estrella y Maloja, Tel. 1911.

4714

t 26-12M

Recomendamos á los viajeros del interior el Hotel más limpio y económico de la Habana.

Todas las habitaciones con vista á la calle; tenemos habitaciones bajas para los viajeros que lo deseen.

4471

129-13 M

GRATIS!!

Remitimos por Correo franco de porte nuestro CATALOGO ilustrado con lista de precios y al final las ESCALAS Autópticas para graduar la vista. Usted mismo puede sin moverse de casa, recibir un LENTE ó ESPEJUELO arreglado á su vista.

Todos los días enviamos por correo muchos Espejuelos fabricados en esta casa.

PIEDRAS del BRASIL 1º de primera.

Gemelos de larga vista, Barómetros, Termómetros y otros muchos artículos que verá usted en nuestro catálogo.

R. Gonzalez y Comp.

Apartado 1024.

4742

alt

13-1A

ALFREDO GARCIA

Profesor de Inglés, Castellano y Teneduría de Libros. Da clases á domicilio á precios módicos de día y de noche. Villegas 92. Bajos. Habana. 4838 26-2A

LOS MEJORES VINOS DE MESA SON LOS DEL MARQUES DE TERRAN DE RIOJA.

Pidánsese en los principales establecimientos de viveres, hoteles y restaurantes, ó á los Representantes Generales en esta Isla.

Sierra y Alonso. Teniente Rey 14. Teléfono 619.

c 731

alt

13-6 m

conduce a la prosperidad, al trabajo, a la riqueza, a todas las formas posibles del engrandecimiento colectivo.

J. N. ARAMBURU.

POR EL MUNDO

El rato más malo del rey Eduardo

Varias veces ha referido el rey Eduardo de Inglaterra, que jamás ha pasado en su vida momentos más malos que los que pasó en una pradera del Canadá, cuando visitó aquel país en su juventud. Y no fué causante de la excitación ni el miedo al peligro, ni la amenaza de ser depilado por algún piel-roja ni la de ser comido por los lobos, ni la de ser comido por un bisonte furioso; toda su ansiedad y toda su nerviosidad, eran debidas nada más que a una cerilla.

Hallábase el príncipe y sus acompañantes a bastantes kilómetros de distancia de toda habitación humana y quiso fumar; pero entre toda la comitiva no había más que una cerilla. Con objeto de que todos quedasen iguales, se echaron suertes para ver a quién le tocaba la preciosa cerilla y le tocó al príncipe, quien pasó las grandes fatigas para que no se le apagara y para conservar después laumbre encendida hasta llegar a sitio civilizado.

Inundaciones en Pittsburg

En Pittsburg, Pennsylvania, una gran inundación, que es la mayor de cuantas ha ocurrido en el occidente de ese Estado, en el de Virginia y al este del de Ohio, ha causado graves daños y dejado sin trabajo a 300,000 obreros. En "Herr's Island" el agua llegó a 34 pies y a la misma altura en la plaza del Mercado de Pittsburg, y se teme que aún suba más y pase unos trece pies del nivel de peligro. En la ciudad y cercanías ha habido unas catorce víctimas. Todo el distrito de la parte baja de la población está inundado y los transeúntes se sirven de carros y botes. Las avenidas paralelas al río se hallan cubiertas por varios pies de agua e inundados cientos de establecimientos; en algunas partes el agua llega hasta el segundo piso de las casas. Los teatros tuvieron que cerrarse. Los huéspedes de los principales hoteles quedaron prisioneros ó tenían que salir en botes. En la estación de Pennsylvania reinaba confusión indescriptible, por los muchos viajeros que no encontraban trenes, más que unos extraordinarios para Allegheny, insuficientes para los miles de personas que los asaltaban. Las pérdidas materiales son enormes y se calculan en pesos, 10,000,000 ó más. En los Estados Mencionados los daños han sido grandes también y además en Connessville, Pennsylvania Occidental, han tenido que cerrarse los talleres Westinghouse, en que trabajaban 30,000 obreros. Están inundadas todas las minas a lo largo del río Monongahela y hay 10,000 mineros sin trabajo. De fábricas y talleres han quedado en la ociosidad unos 50,000 hombres. En Cincinnati, Ohio, y sus alrededores, las aguas han subido también de manera extraordinaria, han perecido unas treinta personas y en Majorville, Virginia Occidental, un torrente arrebató las sesenta casas de que se componía la población; pero los habitantes tuvieron tiempo de ponerse en salvo.

CELEBRADOS

Tienen razón para ser celebrados y para que la gente de gusto los prefiera los dulces exquisitos de la dulcería de A. Bos Mundos, Obispo y Mercaderes. El amable Gil Coto es el dulcerero de moda, el que ocupa puesto preferente entre los de mayor crédito. Aquella vidriera se ve llena de público y Venturita no tiene manos para atender los pedidos. Cuando se trata de un santo, de celebrar un bautizo, una boda ó una fiesta, Gil Coto se lleva la palma. No es tan solo un gran dulcerero, sino también un perfecto caballero.

Bálsamo de la Belleza

Son tan maravillosos los resultados de este Bálsamo, que donde quiera que se aplica deja la piel tan limpia y tersa como la de una niña de 12 años. Este Bálsamo quita las pecas, manchas y toda clase de erupciones que salen sobre la piel. También desaparecen los arrugas en la cara producidas por enfermedad ó por los años. Este invento, del Dr. en Medicina Sr. E. Acemuch, ha sido aprobado por las Academias de Medicina de Londres, Italia, Alemania, Francia y España. Para dar un testimonio de verdad, de los varios que he recibido, y justificar lo que anteriormente digo, publico una carta de un joven llamado Gustavo Quiñones, que vive en Aguila 79, el cual tenía una gran erupción en la cara que con nada podía hacer desaparecer, y desde que empezó a usar el maravilloso BALSAMO DE LA BELLEZA tiene la cara tan limpia y tersa como si nunca hubiera padecido nada.

Sr. Representante del Bálsamo de la Belleza:

Muy Sr. mío: Deseo hacer público por este medio mi agradecimiento al Dr. E. Acemuch por su inimitable BALSAMO DE LA BELLEZA, por ser lo único, que después de haber usado infinidad de preparados, me quitó una gran erupción que tenía en la cara hace mucho tiempo y que con ninguna otra cosa pude hacer desaparecer. Al hacer público este testimonio de agradecimiento es con el fin de demostrar la bondad de dicho preparado, de lo cual pueden dar fe todos cuantos me conocen. Queda de Vd. atentamente,

Gustavo Quiñones.

Sr. C. Aguila 79.—Habana Marzo 30 de 1907.

En vista de los grandes resultados alcanzados por este medicamento y deseando que todo el mundo pueda probar su bondad, lo venderemos a los siguientes precios.

Estuches grandes..... \$1.80
Estuches chicos..... \$1.00

PUNTOS DE VENTA.

Droguería del Dr. Johnson, Boticas Americana, La Reina, La Fé y Dr. Padrón, Galiano 111, tienda de ropa Correo de París y s. de La Isla de Cuba, El Bosque de Boitonia, El Encanto, La Casa Grande, Palacio de Hierro, Al Bon Marché, Siglo XX, La Rosita, Los Precios Fijos, Las Filipinas y la Habana.

Se reciben órdenes en Principe Alfonso 35.

TRIBUNA LIBRE

NUESTROS PROBLEMAS

Finaliza

Afirmó el señor Carrera y Justiz ante sus ilustrados colegas de la Comisión Consultiva que "la Provincia no ha existido nunca en Cuba." A tan absoluta aseveración hemos de oponer esta otra: "La Provincia ha existido siempre en Cuba.

Y vamos a demostrarlo aprovechando la oportunidad que se nos ofrece de dar muestras de erudición barata, de esa erudición de á perla chica que con soberbia exhiben muchos de nuestros sabios de guardarrápia.

Aquella hermosa tierra llamada Juaná por el Gran Almirante de las Indias y del mar oceano, Cubagua por los lucayos y Cubanaón por los siboneyes, estaba dividida al tiempo de su descubrimiento en las siguientes provincias: Guanacahabibes, Guaniguani, Marien, Habana, Hanámana, Macorijes, Cubanacán, Sabana ó Sabaneque, Jagua, Guamuhaya, Magón, Ornofay, Camagüey, Guáimaro, Cuyaguayú, Cueibá, Guanacanayabo, Maniabón, Magnanos, Bayamo, Guaymabo, Baní, Barajagua, Bayuca, Sagua, Bayatiquirí, Baracoa y Maisí.

Ciertamente que no se referirá á esta tierra el señor Carrera.

¿Se referirá á esta en que habitamos? Tampoco probablemente, porque en 8 de Octubre de 1607 fué dividida en dos Provincias y en 17 de Julio de 1827 en tres Departamentos: Occidental, Central y Oriental, los cuales eran verdaderas provincias si tenemos en cuenta que la Provincia se compone de los términos municipales comprendidos dentro de sus límites y dichos Departamentos contaban con 11, 15 y 4 términos respectivamente.

En 1850 fué de nuevo dividida en dos Departamentos: Occidental y Oriental y suprimido el Central que fué agregado al primero.

En 9 de Junio de 1878 fué dividida en seis provincias denominadas como las actuales y cada una tenía un Gobernador, un Consejo y una Comisión Provincial.

En 1892 se hizo una nueva división en tres Regiones: Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, regidas por Gobernadores y sin que cambiara esencialmente el sistema anterior.

Queda pues demostrado que en Cuba, siboneya española, intervenida, cubana y reintervenida siempre existió la Provincia.

Que esta fué una creación artificial no hemos de discutirlo, puesto que todas las divisiones políticas y administrativas lo son, incluso aquella que la ley municipal española confunde lastimosamente llamándola unas veces Ayuntamiento, otras Municipio, otras el común y otras término municipal, siendo, estrictamente hablando, esencialmente distintas. Procedimiento que copia la Comisión Consultiva dándole el nombre de Municipio á la división territorial en que ejerce funciones gubernamentales un Concejo, al que denomina Ayuntamiento, y un Alcalde.

Ahora bien; deducir que los Consejos Provinciales no pueden ser nunca útiles porque la Provincia es de erección artificial, es una verdadera enormidad indigna de persona de tanta ilustración como el señor Carrera y Justiz.

Eso es lo mismo que si se dijera que siendo el término municipal (eseojo la fraseología de la Comisión) una erección artificial, el Ayuntamiento, no puede ser nunca útil.

El Sr. Carrera á fuer de sabio en Derecho Municipal hará bien en cambiar de consejo, como ha cambiado el señor Zayas, quien, según propia confesión, "opinó ayer contra el establecimiento de los Consejos Provinciales y sin embargo hoy no es de opinión que se impriman ó modifiquen radicalmente, sin perjuicio de opinar mañana, dentro de algunos años, como su confratre el señor Juan Gualberto Gómez, que puede y debe desaparecer la Provincia."

Entonces ¿por qué no constituir los Concejos Municipales y los Consejos Provinciales de manera análoga, tal como lo hemos recomendado en ambos proyectos?

Hemos propuesto que los Concejos Municipales fueran formados por un concejal electo por cada barrio rural y otros electos por cierto número de barrios urbanos limitrofes, con tal que el candidato residiera en el que lo eligiera, porque nadie puede conocer las necesidades de un barrio ni interesarse por lo que al mismo conviene, como quien en el mismo reside. Así todos los barrios estarían representados eficazmente en el Ayuntamiento, puesto que es natural, humano, que sus representantes se interesaran por lo que más de cerca les tocara. Constitución más adecuada, más práctica que la actual en que varios individuos residentes en la capitalidad del término municipal resuelvan sobre todo lo que á este concierne, pero prefiriendo la localidad en que residen y perjudicando por consecuencia las otras que contribuyen á las cargas públicas tal vez con mayor liberalidad que los que viven en la cabecera.

Si siguiendo igual criterio propusimos y proponemos (puesto que los porfiados suelen obtener éxito, si no todas, algunas veces), que el Consejo Provincial fuera constituido por un Delegado de cada Ayuntamiento de los comprendidos dentro de los límites de la Provincia, debiendo ser éste concejal del Ayuntamiento que allí lo enviara ó haber sido concejal ó Alcalde del mismo, pensando que nadie puede estar mejor enterado de éstos á que me acabo de referir, de las necesidades de cada Ayuntamiento y de los recursos con que cuenta para remediarlas. Como la Provincia está en el deber de acordar sobre

Dijo el señor Montoro que á su juicio "debe aprovecharse ahora la oportunidad para disminuir el número de Consejeros Provinciales y nosotros repleamos que debe aprovecharse la oportunidad para hacer de los Consejos organismos útiles, aunque para ello sea preciso enmendar el artículo 92 de nuestra defectuosa Constitución.

Y aun sin enmendarlo podría prescindirse de tomarlo en cuenta si que ello pudiera constituir una novedad, pues si nuestro Código fundamental ha sido violado tantas veces para hacer el mal, ¿por qué no habría de violarse una más para traer aparejado el bien? Una violación existe, y además contradictoria con lo que expresa la misma Ley Municipal en proyecto, en el texto del artículo que acaba de aprobar la Comisión Consultiva declarando gratuito el cargo concejil, puesto que el artículo 105 párrafo primero de la Constitución dice que corresponde á los Ayuntamientos (y sólo á los Ayuntamientos) "acordar sobre todos los asuntos que conciernen al término municipal" y el segundo "formar sus presupuestos sin otra limitación que la de hacerlos compatibles con el sistema tributario del Estado".

También existe inconstitucionalidad en el artículo 54 de la Ley Provincial que rije, puesto que expresa que "contra los acuerdos que los Gobernadores dicten dentro de la esfera de sus atribuciones propias ó delegadas, podrá establecerse recurso de alzada para ante el Poder Ejecutivo Nacional y que contra la resolución de éste sólo cabrá el recurso contencioso administrativo". Y ahora preguntamos:

¿Si según el artículo 68 de la Constitución, párrafo 12, el Ejecutivo Nacional sólo puede suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales y según el párrafo 13 sólo puede suspender á los Gobernadores en el ejercicio de sus funciones ¿á qué fin ocurrir en alzada al Ejecutivo Nacional? Mas si éste, obedeciendo á la prescripción de la Ley Provincial, resuelve la alzada en el sentido de suspender ó de revocar lo resuelto por el Gobierno ¿no es cierto que viola lo dispuesto por la Constitución? A puñadas, como se dice vulgarmente, podríamos sacar á plaza las violaciones que han convertido nuestra Constitución en inmundada ramera, violaciones cometidas de diversos modos por Legisladores, autoridades y agentes de ésta. Que se viole una vez más para convertir en bueno y útil un organismo inútil y no sólo inútil sino pernicioso, sería una buena obra.

Y de qué modo convertido en institución fructífera? Constituyéndolo de la manera recomendada por nosotros en el "Proyecto de Ley Provincial" que entregamos al señor E. H. Crowder, Presidente de la Comisión Consultiva y que ésta, compuesta de doctores y de intelectuales (título que tienen monopolizado ciertos y determinados individuos) no se dignó considerar por provenir de personalidad modesta é inconspicua, como no se ha dignado siquiera leer el Proyecto de Ley Municipal que para su estudio presentamos.

Vamos á desarrollar nuestra teoría por medio de un símil.

¿Cómo tienen constituidos sus organismos nuestros partidos políticos? En asambleas primarias locales, asambleas municipales formadas por delegados de las anteriores, asambleas provinciales á las que concurren para tomar acuerdos los delegados que envían las municipales y Asamblea Nacional compuesta de los delegados procedentes de las Provincias. Y esto ¿con qué objeto? Con el de unificar. Sin unidad no hay disciplina, ni criterio uniforme, ni pueden tomarse determinaciones que á todos ó por lo menos á una mayoría satisfagan. ¿Qué sería de un partido si se entregara su suerte á la sola acción de las asambleas provinciales? ¿Podría marchar en filas compactas y obtener la victoria sin una entidad superior que disciplinara sus esfuerzos, formara el plan de ataque y lo realizara ajustándose á las circunstancias de localidad y á lo que prescribe la ley electoral? ¿Ciertamente que no!

Entonces ¿por qué no constituir los Concejos Municipales y los Consejos Provinciales de manera análoga, tal como lo hemos recomendado en ambos proyectos?

Hemos propuesto que los Concejos Municipales fueran formados por un concejal electo por cada barrio rural y otros electos por cierto número de barrios urbanos limitrofes, con tal que el candidato residiera en el que lo eligiera, porque nadie puede conocer las necesidades de un barrio ni interesarse por lo que al mismo conviene, como quien en el mismo reside. Así todos los barrios estarían representados eficazmente en el Ayuntamiento, puesto que es natural, humano, que sus representantes se interesaran por lo que más de cerca les tocara. Constitución más adecuada, más práctica que la actual en que varios individuos residentes en la capitalidad del término municipal resuelvan sobre todo lo que á este concierne, pero prefiriendo la localidad en que residen y perjudicando por consecuencia las otras que contribuyen á las cargas públicas tal vez con mayor liberalidad que los que viven en la cabecera.

Si siguiendo igual criterio propusimos y proponemos (puesto que los porfiados suelen obtener éxito, si no todas, algunas veces), que el Consejo Provincial fuera constituido por un Delegado de cada Ayuntamiento de los comprendidos dentro de los límites de la Provincia, debiendo ser éste concejal del Ayuntamiento que allí lo enviara ó haber sido concejal ó Alcalde del mismo, pensando que nadie puede estar mejor enterado de éstos á que me acabo de referir, de las necesidades de cada Ayuntamiento y de los recursos con que cuenta para remediarlas. Como la Provincia está en el deber de acordar sobre

todo lo que interese á más de un Ayuntamiento, llevando al Consejo Provincial los Delegados de todos, podrían éstos disentir con interés sobre la conveniencia de implantar ciertos servicios de común utilidad, como calzadas, tranvías, canales, puentes, etc., los cuales serían establecidos con fondos comunes proporcionados de la manera que en nuestro proyecto explicamos y que no consignamos aquí por no hacer excesivamente extenso este ya extenso trabajo.

Constituido así el Consejo Provincial, sería en puridad de verdad, el lazo de unión de todos los Ayuntamientos y su gestión sería indudablemente por todo extremo útil y eficaz. Si añadiráramos á esta reforma la de marcar un límite á los sueldos de los Gobernadores, la de instituir un solo cuerpo de empleados para el Consejo y el Gobierno, que los Consejos sólo celebraran sesión en las épocas intermedias en que dejen de celebrarse los Ayuntamientos y que los Consejeros en vez de sueldo sólo cobren dieta por su asistencia á las sesiones, habríamos convertido en organismo benéfico y eficaz este Consejo del cual tan mal hablan todos á causa de su defectuosa constitución; puesto que el Congreso hizo de él un organismo con los brazos atados para ejecutar y la boca (paso á la metáfora) abierta para engullir.

Medítese en lo que de mejor ó peor manera, pero con sinceridad, con profunda convicción acabamos de exponer, y esperamos queden convencidos de la posible eficiencia de los Consejos, aquellos que como los señores Carrera, Vivanco y tantos otros, han opinado que no tienen razón de ser como entidad administrativa cualquiera que sea la organización que se les dé.

AMBROSIO V. LOPEZ

Guanabacoa, Abril 6 de 1907.

La educación como castigo de la infancia

A continuación publicamos el notable y celebrado trabajo leído en la sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1907 en el Comité de niños de la Sexta Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección efectuada en la ciudad de Cienfuegos los días 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril, por su autor el señor Rafael de Ayalá, Presidente de la Junta de Educación del distrito urbano de Guanabacoa y Delegado de la misma á esta Conferencia.

Señoras y señores:

Es seguro que en estas conferencias y muy especialmente en esta Sección, donde médicos y abogados vienen con sus profundos conocimientos á exponer los peligros que atraviesa la niñez, habrá de hablarse de la necesidad de buscar medios para que sean corregidos, en su principio, las malas inclinaciones que los niños, desgraciadamente en su mayor parte, ponen constantemente de manifiesto.

Para no caer en la eterna costumbre de la lamentación lírica, exponiendo en términos generales procedimientos que pudieran emplearse en evitación de males conocidos, yo voy, modestamente, á presentaros un modo práctico de modificar esas inclinaciones ó corregirlas completamente, creyendo prestar un servicio á la sociedad colocando á la infancia en condiciones de poder luchar en el mañana con armas mejor templadas; á esa infancia cuya miseria y desgracia resultan las que más hieren nuestros sentimientos y las que más nos conmueven por lo que en sí significan.

El niño, por su natural viveza, experimenta necesidad imperiosa de variar frecuentemente de ocupaciones y, por eso se observa, que son raros en la escuela los momentos en que el profesor no se ve precisado á llamar la atención de sus alumnos hacia las explicaciones que les hace.

Supongamos que en un aula se inscriba un menor cuyas naturales tendencias le aparten fácilmente de la atención imprescindible para que adquiera los conocimientos que determinadas asignaturas contienen y para que no se afecte el orden que en cada aula hay que mantener en beneficio de la disciplina escolar.

Redhazaremos al infortunado niño porque no ha nacido con las buenas disposiciones que otros de sus compañeros y lo abandonaremos al natural desenvolvimiento de una organización psicológica defectuosa ó viciada por malas costumbres adquiridas en su propio hogar ó impresas en su ser por funesto atavismo ó herencia de un ascendiente epiléptico ó alcoholista? Nos existe el derecho de dejar huérfano de protección á esa infancia anormal á quien la naturaleza impuso un instante de demora en la evolución de su actividad psíquica, reproduciendo al manifestarse en nuestro medio social un estado de regresión propia no ya del salvaje sino de la escuela zoológica inferior á la humana?

De ninguna suerte. Es preciso que esa meva de la criminalidad sea impedida de desenvolverse en nuestro medio social en que pudiera arrolladora surgir; se hace indispensable el estudio de esos dos factores que un bien régimen educativo puede proporcionar para evitarlo, teniendo en cuenta que, en el niño, son sus estados transitorios, no están lo suficientemente arraigados para determinar un carácter perverso que demerite la existencia de un tipo sui generis, privado de los sentimientos altruistas fundamentales, piedad y probidad, porque el único momento en que la educación y una dirección sabia surten efectos, sin excepciones, es incontestablemente, en esos preciosos primeros instantes de la vida en que lo real, lo que se ve, resulta, precisamente, lo más transitorio, lo más mudable, lo menos permanente!

Los dos caracteres esenciales del criminal nato, según indica Ferri en su libro "Los Nuevos Horizontes" pueden resumirse, en lo psíquico, bajo dos anomalías fundamentales que corresponden á las dos determinantes de toda acción humana, el sentimiento y la idea, que son la insensibilidad moral y la imprevisión.

El niño puede asegurarse sin temor de incidir en error, se encuentra siempre en esas condiciones: su insensibilidad moral es manifiesta, ya que á la satisfacción de sus deseos y caprichos sacrifica el bien de los demás, sus compañeros, y no se conmueve fácilmente ni por el temor de causar desagrado con su conducta ni se detiene tampoco ante la amenaza de un próximo castigo; su imprevisión, esa imprevisión de la infancia naturalmente ocasionada porque su capacidad mental no está en completo estado de desenvolvimiento, en la plenitud de su poder, le hace realizar actos que, bien á las claras descubren por cierto, que ese punto de contacto con el criminal, que esa analogía de sus instintos con los instintos de éste, amerita un adecuado, sistemático y prudente régimen de educación bastante á contenerle en sus excesos, haciéndole apto para la convivencia social, proporcionándole en casos determinados fuerza bastante para reprimirse sintiendo como cristalizado en su alma el bien y para que pueda manifestarse siempre en la lucha por su conservación y mejoramiento en esa forma; pues de otro modo faltaría á esas dos leyes biológicas fundamentales de las que emanan todas las conquistas de la ciencia y todos los triunfos, los incalculables triunfos del progreso!

De manera que un régimen educativo que no exaspere el carácter del niño, que no agudice sus pasiones que tan fácilmente se desbordarán á la menor contrariedad; que logre hacerle simpáticas sus tareas en la escuela, en que su amor propio, ese legítimo amor propio del triunfo y del deber cumplido, no el bastardo de la envidia y del resentimiento, le ofrezca oportunidad de evolucionar en sentido progresivo, es de seguro, uno de los medios de educación más adecuados para evitar la criminalidad en el niño y transformarlo, paulatinamente, con satisfacción de todos, en el fiel ciudadano exacto cumplidor de sus deberes.

Una ocupación que despierte en el niño interés suficiente para que se fije en la obra que realiza, sin que sea preciso castigarle con frases duras, que le sirva de entretenimiento y de instrucción, es el ideal de la enseñanza moderna y puede ser, á no dudarlo, la egida protectora ó la salvación tal vez de un ser que, abandonado á sus propios impulsos, hubiera sido, andando el tiempo, un anormal, un tipo de regresión moral, un atávico ó un cretino degenerado y vicioso, baldón de la sociedad en que vive, y como vulgarmente se dice, carne de presidio.

Esta ocupación instructiva que logra transformar el carácter del niño contentiendo su latente perversidad, la obtendríamos estableciendo en todas nuestras escuelas, para los niños de seis á catorce años de edad, el sistema de enseñanza conocido por Sloyd que, como dice un cubano ilustre "va á estimular la inteligencia á través de los músculos y los sentidos y hace que cada uno adquiera sea en cierto modo el resultado de la actividad del que la adquiere". Al pensamiento por la acción; ésta pudiera ser la divisa de los profesores del Sloyd y no conozco ninguna que responda mejor al fin total del arte de educar.

Admitido que la corrección es posible en cualquier sujeto que como el niño, es materia dúctil y por tanto transformable y aceptado unánimemente que no es tan solo el hogar factor único de la educación y que la escuela es la llamada, principalmente, á encauzar las inclinaciones del niño modelando su carácter y haciéndole apto para la lucha por la vida, el Sloyd ofrece procedimientos sencillos y fáciles mediante los que se cimienta por el esfuerzo manual y múltiple el amor al trabajo y resulta á la par un medio de que puede valerse el profesor para descubrir en el alumno su inclinación más marcada y su aptitud para determinados conocimientos y, esto logrado, dirigirlos entonces francamente.

Este sistema Sloyd tiene una ventaja indiscutible: que se amolda al carácter del niño no exasperándole ni contradiciéndole, con lo cual evidencia su autor que ha realizado un verda-

dero estudio de la infancia y ha logrado con los datos que la experiencia le suministrara plantear un problema educativo de resultados prácticos tan visibles como lo demuestra su manifiesto en Suecia desde el año 1872.

Entre nosotros ni los asilos correccionales de Guanajay y Aldecoa ni los nuevos procedimientos que la ley de Beneficencia estableciera han dado resultado: la perversidad y los instintos anormales de la infancia en ellos reclusa, encuentran allí, fuerza es decirlo, medio adecuado para desenvolverse y manifestarse y, el ejemplo, por una parte, la consideración político-social que la reclusión en uno de esos establecimientos trae aparejada, parece que fustiga los malos instintos del niño, precipitándole en sus violencias y sembrando en su corazón la desconfianza y el recelo hacia esa sociedad que, imprudente y poco previsora, no supo aplicar á esos extraviados el saludable antídoto de la educación ordenada y metódica, ajena de prevenciones y melancolía solo del mejoramiento individual y de la gloria consistente en desenvolver al medio, regenerado ya, al desgraciado niño que bruscamente arrebatara de su seno mediante una declaración judicial en la mayoría de los casos ligera y también imprudente.

La sociedad no inflige un castigo al niño á quien someta á este régimen educativo, no le recluye de manera especial y determinada que le cause en el porvenir sonrojo por su permanencia en esos establecimientos de corrección, y le mantiene, por el contrario, en la misma condición que á los otros niños normales y en previsión de que sus instintos perversos pudieran en el porvenir desbordarse en brutales delitos de sangre ó en transgresiones de insalvable codicia, lo que hace con él es extrañar el esfuerzo en su beneficio para su mejoramiento, inculcándole insensible y progresivamente la seguridad de que es más práctico en la vida de relación con nuestros semejantes realizar el bien que entregarse á los excesos de la pasión ó del vicio; hace surgir en el alma del niño la firmísima convicción de que la sociedad no le afronta sino que le ofrece, le brinda una educación adecuada que no ha podido darse en su hogar ni ofrecersele por sus padres, llegando de este modo por sistemáticas gradaciones á hacer brotar de su corazón agradecimiento hacia la patria en vez de la rencorosa desconfianza que habría en la actualidad de sentir si se le sometiera á observación en uno de nuestros asilos correccionales.

La escuela correccionista de derecho penal, esa escuela de la que han surgido estas Conferencias, de las que han nacido todos esos sistemas penitenciarios que estiman por fin único de la pena lograr la enmienda del culpable apartándose del viejo criterio de la expiación ó del clasicismo metafísico de Carrara y otros, ha dicho esa escuela por boca del que resulta ser su jefe indiscutible, el gran Roeder, la siguiente frase que sintetiza un mundo de ideas, que compendia en estas líneas todo el esfuerzo de la escuela correccionista para lograr por medio de la educación la enmienda del culpable: "El delincente tiene derecho á la pena". Y si la infancia que delinque lo hace más que por perversidad por falta de educación, si en vez de ser los niños verdaderos criminales son más bien mal educados, la sociedad no debe olvidar que esa frase del eminente Roeder, si alguna vez debe entenderse en su sentido literal, es una duda cuando se trata de la infancia delincente; y ese deber que la sociedad tiene de proporcionar al niño la educación necesaria para reprimir sus instintos perversos impone el derecho de que ese deber es correlativo, el derecho de exigir como miembro que es el niño de la organización política en que comienza á desenvolverse su actividad que esa educación le sea suministrada y nosotros en esta Conferencia estamos en la obligación, en la ineludible obligación, de recordar á nuestra sociedad política, al Estado, que el cumplimiento de ese deber es un algo de que no puede prescindir por la gloria de la nacionalidad que constituye y representa y por los futuros destinos de la patria, puesto que el niño de hoy es el ciudadano de mañana y su esfuerzo individual servirá en el porvenir sumado al esfuerzo de los demás ó para tejer la corona de laurel que se cifra á la frente de la patria ó para ser el eterno baldón de nuestra historia.



El Gran Hipodromo

ES LA TALABARTERIA
MEJOR SURTIDA EN NOVEDADES
LIMONERAS Y TRONCOS
Para coches de infinidad de formas y clases
ARREOS

Para carros y usos agrícolas

Galápagos

de cuantas formas y clases se conocen.
PRECIOS DE GANGA EN TODO TIEMPO.
CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA
Habana 83

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA Madrid, 17 de Marzo de 1907

En el teatro de la "Renaissance", en París, se representa una obra muy aplaudida, que se titula, "Passage en Espagne". En el segundo acto, la escena ha establecido una modista de sombreros, y éstos resultan verdaderos modelos, y éstos resultan verdaderos modelos, y éstos resultan verdaderos modelos...

También obtuvieron gran éxito las "toilettes" de Julieta Darcourt, que se presenta en el tercer acto con un traje de exquisito gusto: es de muselina color habano, adornado con biesses de "liberty" del mismo tono, cubiertos de lazadas de muselina.

Es indudable: es en el teatro parisense donde siempre se confirma, al principio de toda estación, la nueva, la verdadera orientación de la moda.

En el teatro, precisamente, nació el año pasado, y por esta misma época, el año pasado, valientemente lanzada por un costurero de la rue de la Paix, usanza, que con algunas variantes y ciertas atenuaciones, quedó como el "leit motiv" de la moda durante el año.

Durará ó no durará el estilo ese; ya hemos visto que no todas las "toilettes" ó ahora hacen gala de él, pero rara es la que no lo recuerda en algo.

En el "Vaudeville", y en el primer acto de "La Plus emoureuse" exhibe la Megard, un traje Imperio, que es una preciosidad: de muselina, color

encarnado antiguo, y lleva además un abrigo de flexible y suave pana tono amatista, combinación que resulta de un efecto summo.

El peinado moderno no sólo ostenta ondulaciones fáciles y artísticas, que parecen naturales, sino bucles, prendidos ó de largo (prendidos), si, pues todo, ó casi todo, es ahora positivo) y tapando la raya. En adornos priva el lazo Luis XVI; y también agradan mucho las alas "Mercurio", tocado que, precisamente, llevaba la reina Victoria noches pasadas en el Real y que favorece mucho.

El bolero sigue haciendo gran papel. Es el complemento de la "toilette" femenina, lo mismo de la propia tela del vestido, si éste es de lana, terciopelo ó pana, que de encaje, de seda ó de piel. Madres ó hijas aborricativas y hacendosas, no dejen ustedse tanca, que es labor lucida y agradable, ni dibujo, y emprendan ustedes la de revisar los cartones que traigan boyas ustedes se enterarán, por esos mismos dibujos, cómo se combinan, juntan ó incrustan los pedazos de encaje, terminando por formar el bolero.

Voy á indicar algo respecto de la ingeniosa manera que emplean ciertas presumidas para ir siempre con la ropa flamante, y sin necesidad de hacer excesivo gasto. Tienen dos blusas blancas, sencillas, á pliegues, lingerie finamente cosidas en linón ó muselina sedosa y lavable, de uso sumamente práctico; tienen también tres ó cuatro juegos de altos cinturones, no iguales, sino de distinto color. Esas amiguitas mías, tan económicas como elegantitas, lavan ellas mismas, ó encargan de ello á su criada, uno de esos ligeros corpiños, el que está en turno, y guardan el otro, ambos de una blancura exquisita; y encima se ponen cualquiera de los citados boleros, primorosa habilidad de sus propias manos. Con una falda de color claro y de velo ó de paño, y aún de linón, ya que ahora, en invierno, se ven como en verano, resultan las ataduras sencillas y primorosamente ajustadas.

Uno de los boleros, pues no hay inconveniente ni derroche en tener varios, es redondo, lleva mangas pagodas; el fondo, de grueso tul de Irlanda con aplicaciones de guirnalda de

flores, en Irlanda también; todo el borde del bolero va guarnecido de flores muy en relieve; las mangas, abocada por medio de volantes, que son de muselina de seda.

Dicho se está que esta es una de las muchas y posibles combinaciones; pero de sobra comprenderán ustedes que el bolero ha de resultar igualmente bonito hecho de "valenciennes"—las piezas de esta puntilla son muy baratas—ó de Alençon, ya no tan económico, sencillamente orlado de Irlanda. Otro bolero, de cuadrada hechura, es de encaje fino, sin que esto implique enorme gasto, y lleva aplicaciones de "valenciennes", que consisten en incrustados medallones; dos hileras de entredos de Irlanda rodean el "bolero", llamémosle así, pues afecta esta hechura.

Y no más por hoy. Salomé Núñez y Topete.

CHIRIGOTAS

¡Concha del corazón! ¡cuánto te quiero! ¡con que intensa alegría en ti vivo los ojos!

¡Ay, que si hablara á tí, cuando te espero de hijos la ansiedad te esperaría, y el corazón de hijos!

En el soñar feliz de mi existencia, tu eres la luz que me embriaga de edíficos destellos de afán, mi vehemencia; y cuando en mi soñar tu desapareces, dejando sólo las cenizas de ellos, envuelta en blazos espirales de humo, siento el dolor de la agonía á veces, y á veces ¡ay! en el dolor me sumo.

¡Quién como tú! los campos de sus entrañas brindando el aroma; para besarte á ti viente sus labios lá luz astral que entre la nube isoma; por tí, la vida es bella; el corazón por tí levanta el vuelo, y es en el mundo que tu planta ineludible, jardín el campo, el pandemonium, cielo.

Cohna mis ambiciones, y ven á mí, que sin cesar te llamo, que en ti cifré mis locas ilusiones, que con la fo del corazón te amo... Y ven á mí, y deja que mi boca al fin te bese, arrebatada y loca,

que de Rutland, ladie Majorie, Violet y Diana Manners, Mrs. Tree y miss Violeta Tree. El busto de un parecido sorprendente es obra del inspirado escultor Mr. Conrad Dressler. Acompaña al busto un pergamino iluminado con esta inscripción: "A vuestra Majestad, con profundo respeto y afecto, nos atrevemos á ofrecerle este busto de nuestra princesa inglesa S. M. la Reina Victoria Eugenia, en memoria de su patria y de sus amigos de Inglaterra, al mismo tiempo que como expresión de nuestro sincero deseo de que V. M. disfruten un pacífico y próspero reinado y muchos años de felicidad."

El presente de las damas inglesas

La Reina de España Con estos títulos publica Las Novedades, de Nueva York, la siguiente relación que traduce del Daily Telegraph, de Londres: "Por invitación de la duquesa de Rutland, reunióse hace varios días en Arlington-Street una selecta concurrencia, para asistir á la ceremonia privada de entregar al Embajador de España, en representación del Rey Alfonso, el busto de la Reina Victoria, que las damas inglesas ofrecen á su augusto esposo.

He aquí los nombres de las damas que han contribuido y costado el busto: Duquesa de Rutland, Sutherland, Bedford, Beaufort, Norfolk, Marlborough, Grosvenor; marquesa de Exeter, condesa de Plymouth, Denbigh, Oslew, Selborne, Scarborough, Welms, Minto, Kenmare, Yarborough; lady Wenlock, las honorables Mrs. Rochefort Magnire, Mrs. W. Ashley, lady Enry Bentineck, condesa de Fitzwilliam, la difunta condesa de Caronde, la difunta lady Curzon de Kedleston, las vizcondesas de Castlereagh y Churchill, lady Lamington, lady Wantage, lady Loudew, lady Roeld, lady Susan Toronley, lady Evelyn Cavendish, lady Paget, la honorable Mrs. H. Denison, Mrs. R. Benson, y Mrs. Joseph Chamberlain.

Muchas de estas damas se hallaban presentes, asistiendo también el Embajador de Francia (M. Paul Cambon) la duquesa de Somerset, el conde de Gleichen, sir Algernon West, lady Carnard, lady Sasson, lord Webley, el du-

que de Rutland, ladie Majorie, Violet y Diana Manners, Mrs. Tree y miss Violeta Tree. El busto de un parecido sorprendente es obra del inspirado escultor Mr. Conrad Dressler. Acompaña al busto un pergamino iluminado con esta inscripción: "A vuestra Majestad, con profundo respeto y afecto, nos atrevemos á ofrecerle este busto de nuestra princesa inglesa S. M. la Reina Victoria Eugenia, en memoria de su patria y de sus amigos de Inglaterra, al mismo tiempo que como expresión de nuestro sincero deseo de que V. M. disfruten un pacífico y próspero reinado y muchos años de felicidad."

El Embajador de España, á quien acompañaba su señora, dió muy cordialmente las gracias á las damas inglesas en nombre de su Soberano, haciéndose cargo del busto. "Ningún presente podía ser más grato á S. M. que un busto de su adorada esposa", dijo el señor Villaurrutia, que terminó felicitando al escultor Mr. Dressler, por la magistral ejecución de su obra."

Muebles, sábanas, lámparas, cuadros, molduras para todos los gustos y fortunas; mármoles verdes para juegos de majagua, idem rosa y rojo de fantasía; joyería oro diez y ocho kilates; zafiros, brillantes, rubíes á granel. Precios reducidos. Dionisio Ruisanchez. ANGELES 13. Teléfono 1805.

VARIEDADES

LO QUE GANAN LOS DIPUTADOS

En El Salvador los Diputados ganan diez pesos diarios y como viáticos se les abonan tres pesos por legua. Francia.—15,000 francos anuales y billetes de ferrocarril gratis sobre la red del Estado. Circulación libre sobre todas las demás líneas, mediante 10 francos mensuales. Tienen también retiro.

Austria.—21 francos diarios durante las sesiones. Viajes pagados. Hungría.—5,000 francos por año; 1,650 francos además para la casa. Baviera.—12 1/2 francos cada día du-

UNA REINA CARITATIVA

La reina Maud de Noruega, dedica todas las semanas dos mañanas, á visitar pobres ó á examinar los memoriales que recibe, y con mucha frecuencia, invita á niños de clase humilde para que vengan á jugar con su hijo, el príncipe heredero, pensando con mucha razón, que de ese modo se establecerá la simpatía entre los futuros súditos y el futuro rey.

El príncipito charla ya bastante bien el noruego y recibe constantemente juguetes que la regala su abuela, la reina Alejandra de Inglaterra, la cual, siente verdadera predilección por este niño.

PROFESIONES

U. SMITH DENTISTA 109 Prado 109

Extracciones sin dolor por un nuevo método. Dientes de oro esmalados que parecen naturales. Señores: fíjense en el mal efecto que produce el ver sus dientes de oro cuando eso puede ocultarse. alt. 14-12Mz

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Finzen, etc.—Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias, enfermedades de señoras, por la Electricidad, Galvanismo y Parado.—Exámenes por los Rayos X y Radiografías, de todas clases.

CONSULTAS DE 12 1/2 a 4. O'Reilly 48. Teléfono 3154. 78-9 Ab

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 á 3. Consulado 114. C 692 1-A

Dr. Antonio Riva Especialista en Enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones.—Consultas de 12 á 2, lunes, miércoles y viernes, en Campanario 72.—Domicilio: Neptuno 102 y 104. 52-27F

DR. ERASTUS WILSON Dentista decano de los de la Habana, Calzada del Monte núm. 51, alto frente al Parque de Colón. Horas desde las 9 a las 12. 26-2A. 481

MASAGE

aplicado científicamente alivia ó cura enfermedades nerviosas, las de estómago é intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos.

Dr. TRIPELS, PRADO, 53; De 1 á 3. Teléfono 202. C 487 1-M

Dr. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de Facs. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hagem y Winter en París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 54. C 713 1-A

Enrique Horstmann y Varona ABOGADO Caguagüey. Asuntos Judiciales.—Administración de bienes. C. 774 78-5A

SOLO Y SALAYA Abogados. Mercaderes 4. Teléfono 3098 C 698 1-A

DR. GEORGE GRAFSTROM y su discípula señorita Loreto Valdés MASA-GE SUECO para señoras, señoritas, niños y caballeros. Consultas de 12 á 1. Teléfono 1591 Dragones 104. Previos avisos. Visitas á domicilio. 4408 26-23Mz

RAMIRO CABRERA ABOGADO Galiano 79. Habana. De 11 á 1. C 706 1-A

MANUEL A. GIMENEZ Y FERNANDO ORTIZ ABOGADOS Aguirre 68. Telef. 906. De 1 á 4. C 715 1-A

Dr. Robelin PIEL.—SIVILIS.—SANGRE Caracoles rápidos por sistemas modernos. Calle María 91. De 12 á 2. C 687 1-A

DR. ENRIQUE PERDOMO VIAS URINARIAS Estrechez de la Uretra. Je de María 33. De 12 á 2. C 686 1-A

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 106. Costado de Villanueva. C 708 1-A

Dr. Manuel Delfín, Médico de niños. Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. G.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-afélicas.—Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 489. C 685 1-A

DOCTOR GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 41. C 721 1-A

Miguel Antonio Noguera ABOGADO Domicilio: Neptuno 90. Estudio Aguilar 45. C 611 15 Mzo

DR. DEHOCUES Oculista Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. Aguilá 96. Teléfono 1743. 5228 78-6A

DR. R. GURRAL, OCULISTA Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4. Oficina de Enfermedades de los ojos. Para pobres 12 al mes en inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José.—Teléfono 1384. C 693 1-A

Dr. Juan P. Castañeda ABOGADO Consultas de 8 á 11 a. m.—Tejadillo 1. C 680 1-A

DR. GARCIA CASARIEGO MEDICO-CIRUJANO Especialista en afecciones del aparato genito-urinario. De 12 á 2.—Amistad 51. C 719 1-A

Dr. Ramiro Carbonell Especialidad Enfermedades de niños.—Consultas de 12 á 3.—Luz 41. C 718 1-A

ARMANDO ALVAREZ ESCOBAR ABOGADO San Ignacio 82, de 1 á 4 p. m. C 684 1-A

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático Auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de medicina.—Especialista en Partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 2: Lunes, Miércoles y Viernes en S. J. 70. Domicilio Jesús María 57.—Teléfono 565. 17,000 156-16Ny.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 48.—Teléfono 1306. Consultas de 2 á 4. Domicilio: 7a (Caizada) 55.—Vedado-Tel. 9313 C 690 1-A

PLUMA "VENUS" Es un aparato similar á un apiuma fuente ó lapicero, elegante, útil, necesario y compañero inseparable del que quiere evitar las enfermedades secretas. De venta en todas las farmacias. Gabinete del Dr. Lage. C 716 1-A

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos. Consultas de 1 á 5. Santa Clara 25. C 702 1-A

JESUS ROMEU ABOGADO Galiano 79 15 Mzo

Dr. JOSÉ ARTURO FIGUERAS CIRUJANO - DENTISTA Especialista en piezas protéticas.—Premier dentista de las Asociaciones de Reporters y de la Prensa.—Consultas de 7 á 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción".—Consultas de 12 á 5. Teniente Rey 84.—Teléfono 2197.—Habana. 1 A C 682

DR. LAGE Aguilá 122 Especialista en SIFILIS y VENEREO Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento. Le honorario se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 á 2. Enfermedades propias de la mujer, de 2 á 4. AGUILAR 122. C 715 1-A

Dr. JOSÉ A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital "La Nave".—Consultas de 1 á 3. AMISTAD 57. TELEFONO 1136. C 702 1-A

Dr. NICOLAS G. de ROSAS CIRUJANO Especialista en enfermedades de señoras, cirugía en general y partos. Consultas de 12 á 2. Empedrado 52. Teléfono 400. C 679 1-A

DR. JUAN JESUS VALDES Cirujano Dentista De 8 á 10 y de 12 á 4. GALIANO 111. C 712 1-A

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Habana 72. De 12 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. C 711 1-A

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Viladósia (Fundado en 1888). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS pesos. Competencia 97, entre Muralla y Teniente Rey C 710 1-A

DR. GUSTAVO J. DUPLESSIS CIRUJANO GENERAL Consultas diarias de 1 á 4. San Nicolás 24m. 2. Teléfono 1133. C 691 1-A

Dr. Mannel V. Bango y León De regreso de su viaje por Europa se ofrece al público en todo lo concerniente á Medicina y Cirugía. Consultas de 1 á 4. —(C)—Prado 34 1/2. Cta. 2467. 156-8 Dbre.

DR. REGUEYRA Tratamiento curativo del reumatismo, reumatismo, obesidad, neuralgias, dispepsia, neurastenia, parálisis y demás enfermedades nerviosas por medio del Masaje y la electricidad. Consultas de 1 á 1 gratis para los pobres. Escobar núm. 34. 4912 26-2A

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO MEDICO CIRUJANO Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 155, altos. Horas de consulta: de 2 á 5.—Teléfono 1889. C 709 1-A

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Hermanos núm. 36, entre Suroeste. C 682 1-A

Dr. Juan Pablo García Especialista en las vías urinarias. Consultas Cuba 101, de 12 á 3. C 696 1-A

Policarpo Luján ABOGADO Aguilá 51, Banco Español, principal. Teléfono núm. 133. 1-A C 763

Dr. Augusto Reute CIRUJANO DENTISTA Extracciones sin dolor, con el empleo de anestésicos insensitivos, de éxito seguro y sin ningún peligro. Especialidad en dentaduras de puente, coronas de oro etc. Consultas y operaciones de 8 á 5. Gabinete: Habana 65 calle esquina á O'Reilly. C 700 1-A

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hagem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparillo 14, altos.—Teléfono 874. C 700 1-A

DR. F. JUSTINIANI CHACON Médico-Cirujano-Dentista SALUD 42 ESQUINA A LEBLANCO. C 711 1-A

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.—C 704 1-A

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD Enfermedades del Pecho BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS DE 12 á 2 NEPTUNO 137. DE 12 á 2 Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 3 de la mañana. C 694 1-A

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano AGUILA NUMERO 79. C 701 1-A

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Belascoáin 104, próximo á Reina, de 12 á 3.—Teléfono 1829. C 707 1-A

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55 C 714 1-A

DR. JUAN JOSE MAZA Y ARTOLA ABOGADO Consultas de 9 á 11 A. M. San Rafael 75 C 689 1-A

DR. ENRIQUE NUÑEZ CONSULTAS DE 12 á 2 Habana San Lázaro 184. C 720 1-A

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. AGUILAR 108%. TELEFONO 824. C 697 1-A

Dr. C. Casuso Catedrático de Patología quirúrgica y Ginecología con su clínica del Hospital Mercedes. Consultas de 12 á 1 1/2. VILLANUEVA 71. C 719 1-A

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 4.—Teléfono 874.—BOLO NÚM. 2 (altos). C 688 1-A

FOLLETTIN 28

Hermann Sudermann LA MUJER GRIS NOVELA Traducción de Enrique A. Leyra

Esta novela publicada por la casa de Mucci, Barcelona, se halla de venta en "LA MODERNA POESÍA". Cádiz (1907).

(CONTINUA) Como perseguido por un cazador salvaje, Pablo se lanzó á la carrera por los senderos del bosque, sintiendo sobre su cabeza el ruido apacible del agua desprendida de los árboles. La hierba húmeda brillaba; en las agujas de los pinos resplandecían las claras gotas de agua.

Cuando al entrar en la lunda vió destacarse ante su vista los contornos sombríos de la casa paterna, extendió los brazos y gritó entre los estertores postreros de la tempestad: "¡He ahí mi puesto! ¡Ese es el que me corresponde! Y si de hoy en adelante vuelvo á buscar mis alegrías y mis placeres entre los extraños, será un malvado. Juro despojarme de toda vanidad y renunciar á todas tentativas. Sé lo que voy en la actualidad, y lo que no me convenga debe estar vedado para mí. ¡Amén!"

Así se despidió de su juventud y de sus sueños.

XIII

A la mañana siguiente, al despertar, vió á su madre al lado del lecho. —¡Ya levantada?—le preguntó admirado.

—No he podido dormir—le respondió con dulce voz, como si quisiera excusarse de lo que iba á decir. —¿Por qué?

Isabel no respondió, pero le acarició los cabellos sonriendo con tristeza. Pablo comprendió entonces que las gemelas habían hablado y que la pena que su madre sentía por su causa le había impedido dormir.

—No ha sido tanto, madre—le dijo con tono consolador,—se han divertido un poco á mis expensas; he aquí todo.

Su madre fijó en él sus grandes ojos inquietos. —¿También Isabel?

—No; ella no, pero... —¡Callé y se volvió del otro lado. —Pero ¡qué?—repitió su madre. —No sé—dijo Pablo.—Pero... Hay un pero...

—Creo que eres injusto con ella; mira lo que por conducto de tus hermanas te manda.

Al decir esto, sacó de su bolsillo un paquete de forma alargada, cuidado-

samente envuelto en papel de seda. Pablo encontró dentro una flauta de ébano con hermosas llaves de plata. Un instante enrojeció de confusión y alegría; después de examinar el instrumento su alegría se desvaneció y dijo con dulzura: —¿Qué haré yo con esto?

—Aprenderás á tocar—respondió su madre con un impulso de orgullo. Pablo movió tristemente la cabeza. —Es demasiado tarde; tengo otras cosas que hacer de más importancia.

Al decir esto y cerrar el estuche, le parecía que le obligaban á dejar en su tumba algo que había muerto en él.

—¡Hola! ¡Parece que ayer te distinguiste—le dijo su padre al encontrarse en la mesa con él á la hora de almorzar.

Pablo sonrió apaciblemente, en tanto que su padre murmuraba algo sobre la falta del sentimiento del honor. Las gemelas tenían un aspecto alegre; sus ojos soñadores cruzaban miradas intencionadas y una perenne sonrisa jugaba entre sus labios. Por lo menos, ellas eran felices.

Algunas semanas transcurrieron. Las cosechas se almacenaron en buen estado en las granjas, gracias á la infatigable vigilancia de Pablo. Era un año próspero, tal como no se había dado hacía mucho tiempo. El padre calculaba ya la mejor manera de emplear

las ganancias para su negocio de explotación de la turba. Peroraba en todas partes, según su vieja costumbre, y cuantas menos señales de vida daba Douglas, más se elababa Meylhofer en los círculos y cafés de las ventajas de su sociedad por acciones. Una vez arrastrado por aquella peligrosa pendiente, no podía hacer más que acumular mentiras sobre mentiras, y por muy tolerante que fuese Douglas, llegó un momento en que no pudo ni quiso tolerar la libertad con que se usaba de su nombre.

Una mañana, á fines de Agosto, Pablo, que trabajaba en el corral con Miguel Raudszus, vió la alta silueta de su vecino avanzar á través de los campos en dirección á la finca. Sin saber por qué sintió miedo; aquella visita no podía significar nada bueno. Douglas le tendió amistosamente la mano; á pesar de esto en sus ojos se veía brillar á través de sus espesas pestañas grises los síntomas de la tempestad.

—¿Está vuestro padre en casa?—preguntó con voz áspera é irritada. —Está en su habitación—replicó Pablo con el corazón oprimido.—Si lo permitis os acompañaré.

Su padre, confuso al ver al inesperado visitante, se levantó vivamente, pero bien pronto se tranquilizó exclamando con énfasis fanfarrón: —¿Qué felicidad veros por aquí,

caballero; tengo que tratar con vos cosas muy urgentes!

—¡Y yo también con vos!—exclamó Douglas encarándose con él.—¿Quién os ha autorizado, señor mío, á serviros de mi nombre?

—¡Yo! ¡vuestro nombre? Caballero... Con permiso... Sal, Pablo. —Al contrario, que se quede aquí—dijo Douglas volviéndose hacia el joven.

—Pablo se irá, caballero—exclamó el viejo.—No soy yo dueño de mi casa!

Pablo salió de la estancia. En el obscuro vestibulo encontró á su madre con las manos juntas y los ojos clavados en la puerta. Al verlo estalló en sollozos, torciéndose las manos desesperada.

—Va á hacernos perder el único amigo que nos queda en el mundo—balbuceó apoyándose en los brazos de su hijo.

Un espasmo nervioso la sacudía cada vez que se dejaban oír sus voces alteradas.

—Ven, madre—replicó Pablo.—Esto se enreda demasiado y, además, nada podemos hacer nosotros.

—Sin resistencia, Isabel se dejó llevar por él hasta su lecho. —Dáme un poco de agua con vinagre—suplicó.—Parece que me va á dar algo.

Pablo obedeció y mientras le fro-

taba las sienes, hablaba en voz alta para que no oyese gritar á los dos interlocutores.

De pronto se cerró violentamente una puerta... Significó un momento de silencio... de un silencio inquietante... luego oyeron el ruido de una cadena y la voz ronca de colera de su padre:

—¡Sus, á él, Sultán!

—¡Dios de Dios! Le ha azuzado el perro—exclamó Pablo, precipitándose al corral.

Al llegar vió al Sultán, el fiero y tremendo mastín, saltar al cuello de Douglas, mientras su padre corría tras él blandiendo su látigo.

Miguel Raudszus, con las manos en los bolsillos, miraba. —¡Padre! ¡qué haces?—exclamó Pablo arrancándole el látigo de la mano.

Y al ir á lanzarse sobre el perro para tenerlo, lo vió rodar por tierra, con los miembros rígidos, estrangulado por las vigorosas manos del gigante.

DEL OBISPADO

El Prelado

El día 16 del corriente embarcará para Nueva Orleans, el señor Obispo de la Habana, con objeto de asistir a la Imposición del Palio que recibirá el Arzobispo Monseñor Blanck, y para enya ceremonia fué invitado por éste en su reciente viaje a la Habana. Nuestro Prelado regresará á fines del mes actual.

CONTRABANDO DE PRENDAS

En la mañana de hoy los Inspectores especiales de la Aduana don Victor Vizeay y don Eduardo Illas, detuvieron en el muelle de la Maquina á Alejandro Hirsch, natural de Alemania, de 36 años, del comercio y vecino de Baños número 6, Vedado, que trataba de introducir un contrabando de prendas. Dichos individuos fué conducido á la estación de policía del Puerto.

Al practicarle un registro, se le ocuparon en los bolsillos de la ropa que vestía, las siguientes prendas: Seis pares de yugos de nácar, veinte y cuatro idem de oro, diez idem de oro y brillantes, una botanadura (seis botones) de oro, nueve anillos de oro con ópalo, diez y ocho anillos de oro macizo, cuatro sortijas de oro con piedras, seis idem de oro con brillantes, quince idem de oro con rubíes, treinta idem de oro con perlas, diez y seis idem con rubíes, zafiros y perlas, seis idem de oro con piedras de luna, once idem de oro surtiditas, cuatro idem de oro lisas, dos cajas cápsulas para revólvers, calibre 32, una cadena enchapada, cuatro lapiceros de plata y un revólver calibre 32, número 77.119. Todas estas prendas quedaron depositadas en la Administración de la Aduana á disposición del señor Juez de Instrucción del Este, ante quien se remitió al detenido, así como el acta levantada por el sargento interino don Guillermo León.

EL TIEMPO

Probabilidades para hoy y mañana: Continúan las señales de lluvia dentro de un plazo breve.

OPERACION DELICADA

Con verdadero temor nos hemos enterado de que se trataba de someter á la operación de la apendicitis á la distinguida señora Cristina Suárez de Fernández, esposa de nuestro buen amigo y vocal de la Directiva de este DIARIO don José Fernández. Azuzados por nuestros temores hemos podido noticias telefónicas á la quinta La Covadonga, de donde nos comunican que efectivamente la esposa de nuestro amigo el señor Fernández ha sido objeto ayer de la temerosa operación sin ninguno de los peligros que con ella se aparejan. Su estado, al entrar en prensa este número, es relativamente satisfactorio dentro de la gravedad de los primeros días. Nuestros votos por la total mejoría de la distinguida señora; y á su esposo, á nuestro buen "Maquila", la seguridad de nuestro firme afecto, reiterado hoy con motivo de la operación quirúrgica que ha sufrido su distinguida y simpática compañera.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

Una Comisión

El domingo regresó á Matanzas la comisión de la Delegación de la Cámara de Comercio, compuesta del señor Eugenio Galbán, Presidente y del vocal Mr. S. F. Yawger, Administrador de la Sucursal del Banco Nacional de Cuba, los cuales se entrevistaron, según acuerdos tomados con el Vicepresidente de la Compañía "Havana Tobacco Co", para tratar de instalar en aquella población una fábrica de tabacos.

La comisión está muy bien impresionada y dice que en un día á otro llegarán á Matanzas algunos miembros del "trust" para orillar ciertos detalles y dejar ultimado el asunto.

Suicidio

En la madrugada del domingo y en el ingenio "Feliz", de su propiedad, puso fin á su existencia disparándose un tiro el respetable y conocido hacendado don Joaquín Piedra, jefe de numerosa y distinguida familia. Respetando su última voluntad, el cadáver del señor Piedra ha sido inhumado en el cementerio de Bolondrón. Descansen en paz.

La bomba de Alacranes

El Juez Especial que instruye la causa por la bomba que en días pasados estalló en la morada del Juez Municipal de Alacranes, ha decretado el procesamiento de don Antonio Pérez Linares, con exclusión de fianza.

SANTA GLARA

Los conservadores de Cienfuegos La Mesa del Comité Ejecutivo del Partido Conservador Nacional en Cienfuegos ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: Ldo. José Fernández Pellón. Vicepresidente: Ldo. Felipe Silva. Secretario de Correspondencia: doctor Rafael Mariscal. Vicesecretario: Ldo. Miguel Torres. Secretario de Actas: Sr. Luis Meruelo. Vicesecretario: Sr. Juan García. Tesorero: Sr. Antón Gómez. Vice-tesorero: Ldo. Julio Figueroa.

El pan en Sagua

El Alcalde de Sagua ha hecho público que en una reunión celebrada el día 5 del corriente, se acordó lo siguiente:

Primero:—Que el pan común que se destine á la venta ha de ser fabricado con harina de trigo sin mezcla alguna y bien amasado y cocido, quedando prohibido el empleo de cualquier sustancia extraña en la fabricación natural y cocida del pan.

Segundo:—Que el precio en que se venderá al público el pan sea el de 20 y 24 onzas por diez centavos plata es: aña.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

Para las diez de hoy por la mañana había citado á Palacio Mr. Taft á los concesionarios del alcantarillado y pavimentación de la ciudad Mr. Clark y Mr. Mc Givín, quienes acudieron acompañados de su agente don Luis V. Placé.

La entrevista de los referidos señores con el Ministro de la Guerra de los Estados Unidos, tuvo por objeto tratar de la realización de dichas obras.

Reclamando pagos

A las diez y cuarto tocó el turno para entrar á visitar á Mr. Taft, á una comisión de comerciantes de distintos pueblos de Vuelta Abajo, á quienes acompañaba nuestro querido compañero en la prensa don Wilfredo Fernández, director de "El Comercio".

Tuvo por objeto dicha visita reclamar del Ministro americano el pago de sus efectos y metálico facilitado á las fuerzas movilizadas por el Gobierno del señor Estrada Palma, durante la revuelta de Agosto del año anterior, cuyo importe no han podido hacer efectivo á pesar de las gestiones hechas con tal objeto.

Pino Guerra seguía en turno también para conferenciar con Mr. Taft, sobre diversos asuntos del país, y á este tocaba el turno á los Supervisores Americanos. Desde las once y cuarenta y cinco minutos hasta las cuatro de esta tarde conferenciarán los señores Abad, D. Luceo S. Solís, D. Luis M. Pérez; del Banco de Nueva Escocia, el Comité Republicano, el Comandante del buque de guerra italiano "Fieramosca", capitán del Bono, D. Carlos Guas, Mr. Levingston Myas, representante de la iglesia bautista y D. José de Gomiár, profesor de español que fué de Mrs. Taft.

De las personas citadas Mr. Taft solo se había entrevistado á las doce menos cuarto, hora que nos retiramos de Palacio, con los concesionarios del alcantarillado. Los bienes de la Iglesia. Acompañado del Obispo Diocesano, Ilustrísimo señor González Estrada, estuvo anoche en Palacio el Delegado Apostólico Monseñor Aversa, tratando con Mr. Taft de los bienes de la Iglesia. Visita. La Priora de la Comunidad de Dominicanas Francesas, Rev. Madre Marquetti, estuvo esta mañana á saludar al Sr. Obispo de esta Diócesis. El Padre Massanet. Se encuentra en esta capital el Cura Párroco de Colón, Presbítero señor Massanet. Esta mañana cumplimentó al señor Obispo. Revista Militar. Como se había anunciado, ayer á las cinco de la tarde se efectuó en "Camp Columbia", la gran parada de las tropas americanas en honor de Mr. William Taft, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, dándose el primer caso en la historia de la Gran República del Norte que un Secretario de la Guerra haya pasado revista en suelo extranjero á las tropas de su nación. El acto resultó espléndido y Mr. Taft quedó complacido. El batallón núm. 27 de caballería inició el desfile, y tras de él el batallón de Infantería de Marina, el de ingenieros, el de señales y telégrafos, la artillería de montaña y la caballería marcharon en perfecto orden y compostura por delante de la tribuna en donde de pie y descubiertos, Mr. Taft, Mr. Magoon, Mr. Morgan, el general Barry, Mr. Steinhart, el Ministro de España Sr. Gaytán de Ayala, el general Alejandro Rodríguez, el doctor Horstman y varios otros oficiales del Ejército y empleados civiles eglobaban el aire marcial de las tropas del Tío Sam. Después de la revista hubo recepción y baile en el pabellón de los oficiales, á la que asistió Mr. Taft y su séquito. De Obras Públicas. Ha sido aprobado el plan de obras para saneamiento de Sagua. —Se ha autorizado al Ayudante primero de la Jefatura de Camagüey, D. Rafael Bastida, para que dirija las obras que se están realizando en Ciego de Avila. —A D. Angel Vega se le ha adjudicado la subasta para la construcción de un puente, un pontón y un alcantarilla en el camino del ingenio "Senedo" á Minas.

LA NOVEDAD

A la popular casa de Galiano 81 han llegado en estos días una gran remesa de guantes de cabritilla de hilo y seda negros y de colores, muy finos. También se ha puesto allí á la venta la preciosa colección de abanicos para el verano. El surtido más nuevo y elegante que ha venido á Cuba hasta la fecha. Aendan pronto las demás porque en La Novedad los artículos desaparecen tan pronto se ponen á la venta.

Aclaración

Vamos á reproducir el último párrafo de la información de la entrevista hecha ayer por los conservadores á Mr. Taft, toda vez que dicho párrafo ha salido trunco, en nuestra edición última:

"Al referirse los conservadores al futuro Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, Mr. Taft les hizo presente que los liberales argüían la necesidad de restablecer la República durante el año que viene, por espirar al final del mismo el referido Tratado; contestando á eso la Comisión del partido Conservador, que dicho Tratado puede seguir rigiendo en tanto no se denuncie".

Complacidos

Guanajay, Abril 9 de 1907.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Distinguido señor: En la edición correspondiente á la tarde de ayer del periódico de su digna dirección, aparece bajo el epígrafe de "Complacidos" una carta del Sr. José Sainz, Secretario del Comité Ejecutivo de los Gremios Unidos de Comerciantes de la República, suplicándole á Vd. la inserción de un acuerdo tomado por este organismo en el cual se protesta en nombre de sus asociados y de TODO el comercio de Guanajay, de la actitud de los huelguistas de esta localidad que ejercieron coacción entre los comerciantes á fin de que estos contribuyeran con una cuota semanal al sostenimiento de la huelga.

Como verá Vd. por el Manifiesto que le adjunto, resulta completamente falsa la denuncia formulada por el Comité Ejecutivo de los Gremios Unidos de Comerciantes, como también que una Comisión de dicho organismo se entrevistara con los respetables comerciantes de esta plaza.

Por tanto, suplico á Vd. en nombre de los huelguistas tabaqueros de esta Villa que trabajan en la Sucursal del "Trust Havana Tobacco Co.", de publicidad á esta carta como rectificación á la falsa acusación que se nos hace.

De Vd. atentamente.—El Presidente del Comité de la Huelga, Francisco Veliz.—El Presidente del Comité de Auxilios, Waldo Morera.

Con la firma "Un suscritor" hemos recibido una carta de Guanajay en la que se dice que los comerciantes no favorecen la huelga y que si contribuyen á su sostenimiento se obligados por la presión que ejercen los huelguistas.

DE SANIDAD

SANEAMIENTO DE LA REPUBLICA

Desinfecciones

Durante el día de ayer se han practicado por las brigadas especiales las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por difteria. 2
- Por tuberculosis. 3
- Por varicelas. 1
- Por tifoidea. 1

Se remitieron el crematorio 10 piezas de ropa.

Petrolización y zanjeos

Durante el día de ayer se sanearon y recogieron latas en las canteras de Aulet, se petrolizaron los desagües de la casa de Infanta 38, y en las calles de Paseo, A. B. C. D. F. y G. de Línea á 27, en el Vedado.

La brigada especial petrolizó todo el litoral de San Lázaro, 109 servicios de la legación de los Estados Unidos, El Merengue, Estación de Concha, El Retiro, Palo Seco y solares yermos y vaquerías. La brigada que presta servicios en Casa Blanca, petrolizó los servicios de 65 casas situadas en distintas calles de ese barrio.

La brigada de Regla y Puentes Grandes petrolizó los servicios de 226 y 70 casas, respectivamente, en dichas localidades.

La sección de canalización y zanjeos limpió 380 metros lineales en la estación Los Cocos y se continuó el saneamiento de Casa Blanca.

En Sagua la Grande

Durante la semana comprendida del día 27 de Marzo anterior al 2 del mes actual, la brigada que dirige el Inspector Dr. Domingo Prieto, ha verificado la desinfección de 15 casas que contenían un total de 208,742 piés cúbicos, ha clorurado las cloacas públicas y petrolizó los servicios correspondientes á 3,427 casas particulares al cuartel de la guardia rural y á los campamentos ocupados por fuerzas americanas.

En Cárdenas

Durante la última semana del mes de Marzo la brigada que dirige el señor Ramón Herrera, ha verificado la desinfección de 2 casas que contenían un total de 14,987 piés cúbicos, la limpieza y alineación de zanjas, el chapero y tumba de manglares, y la petrolización de aguas estancadas para evitar la propagación del mosquito.

En Santa Clara

La brigada que se encuentra á cargo del Inspector Sr. Eudaldo Gauges, durante la semana anterior ha petrolizado los servicios correspondientes á 1,192 casas de la ciudad.

LA ZARZUELA

Con atractiva habilidad ofrece un sin número de gangas. Muselina de cristal doble ancho á 25 ets. Warandol bordado á 50 y 75 ets. Guantes y mitones calados, muchos. Neptuno y Campanario. (Deposito de camisones íleños) 674 1 Ab

En Matanzas

Del día 1 al 3 del mes en curso por las brigadas de las órdenes del Inspector Sr. Antonio Barret, se han petrolizado los servicios correspondientes á 800 casas situadas en la calle de San Antonio, San Alejandro, Plácido, Aróstegui, San Blas, Versalles, San Juan de Dios, San Francisco, San Carlos, Gómez, Gumá, América, Merced, Santa Rita, Santa Cristina, Laborde, San José, San Vicente, San Diego, San Juan Bautista, calzada de Tirry, respectivamente.

En Pinar del Río

Por la brigada á cargo del Inspector Sr. Jacobo Montañó, durante el mes de Marzo se sanearon varios patios y solares yermos, el chapero de malezas que obstruían el tránsito público, y la limpieza de 885 metros lineales de zanja y se petrolizaron los campamentos ocupados por las fuerzas americanas, el cementerio, la cárcel, el hospital y los servicios de 7,041 casas situadas en las calles de Recreo, Virtudes, Martí, Isabel la Católica, Colón, San Rosendo, Marañoses, Rastro, Retiro, San Juan, Nueva, Yaguaramas, Galiano, Arroyo, Méndez Núñez, Polvorín, Delicias, La Fuente, Rosario y Calzada de la Coloma, respectivamente.

DE LA GUARDIA RURAL

—En Vicena fué detenido Aurelio González, acusado de falta de respeto á la autoridad.

—En el central Unidad, (Cifuentes) se quemaron 18,000 arrobas de caña y una carreta con sus útiles. El hecho se considera intencional.

—En Remedios fué herido grave, un individuo desconocido. El hecho se nombra Cándido Acosta Reyes y fué capturado.

—En la colonia Guanabaco Grande, Isidoro Cano, se quemaron casualmente unas sesenta mil arrobas de caña.

—En Media Luna, fué detenido Simón Regontión, acusado de embriaguez.

—En el central Santa Lucía, (Gibara), se quemaron casualmente, treinta y cinco mil arrobas de caña.

—En Seiba Hneca scastuvieron reuerta, resultando heridos, los trabajadores Feliciano Arias y Ramón Sosa.

—En Mayarí fueron detenidos Domingo Albarniz, Pelayo Obret y Pedro Rodríguez (a) Periquín, acusados de hurto á Máximo Fernández.

—En Baracoa, fué detenido Andrés Lemus, por portar armas sin estar provisto de la correspondiente licencia.

CRONICA DE POLICIA

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Don Manuel Clariño Rodríguez, vecino de San Lázaro 27, fué asistido ayer por el doctor Carrera, médico de guardia en el Centro de Socorro del Segundo Distrito, de una herida contusa en la región frontal izquierda, de pronóstico grave, y otras heridas leves en diferentes partes del cuerpo, las cuales les fueron causadas al ser arrollado por el tranvía número 88 de la línea de San Francisco, en los momentos de pasar el lesionado por la calle de Neptuno entre Marqués González y Oquendo.

El vigilante 406, detuvo al motorista Leandro Sierra, y lo llevó á la Séptima Estación de Policía, donde el oficial de carpeta lo puso á disposición del Juez de Instrucción del Oeste.

El lesionado ingresó en el Hospital "Mercedes".

INSULTOS Y AMENAZAS

Las blancas Caridad Cantalapiedra, Aurora Sánchez Martínez y Rita Peña, vecinas de Calixto García número 1 se presentaron en la Estación de Policía de Regla, querrelándose contra don José Cabanelas Deoa, residente en Facielito número 2, de que con frecuencia las insulta con palabras obscenas y las amenaza con pegarles, como lo hizo en el día de ayer.

Cabanelas, se querrela á su vez contra Pablo Pérez García, José Fernández Horta y José Figueroa Pacheco, de haberlo maltratado de obra causándole lesiones leves.

Los acusados hacen constar que ellos no agredieron al Cabanelas, lo que hicieron fué el salir á la defensa de las mujeres porque dicho individuo las estaba insultando y trató de pegarles con un martillo.

Todos ellos quedaron citados de comparendo ante el señor Juez Correccional del Distrito, á quien se dió cuenta de este hecho.

INTOXICADA CON DULCE

La menor blanca Concepción Vigil Rodríguez, de 16 años de edad, vecina de la calle 5ª y 7ª, fué asistida en el Centro de Socorros del Vedado, de fenómenos de intoxicación aguda por substancia comestible, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica. Dicha intoxicación se la produjo el haber comido dulce de coco que compró en un establecimiento de aquel barrio.

VAYA ALLI

Cuando usted necesite reponer su casa de muebles y tenga poco dinero no tiene más que ir á La Perla situada en Animas 84, y saldrá complacido por los precios tan bajos, pues nadie puede estar descontento. También hay ropa de señoras y caballeros á precios de una ganga verdadera. La Perla se hace popular de día en día por la modestia de los precios y la excelencia de los artículos y como hay de todo ese es el gran mérito de que está rodeada. Hay que hacerle una visita si usted quiere algo barato.

La policía dió cuenta de este suceso al señor Juez Correccional del Segundo Distrito.

UNA DENUNCIA

La policía de la 8ª Estación, detuvo ayer en la calzada del Monte esquina á San Joaquín á tres individuos blancos del gremio de planchadores, por acusarlos don Lucio Sánchez, tabaquero en huelga, de andar en comisión recolectando dinero para los tabaqueros en huelga, no estando esos individuos autorizados para hacer esa recolecta.

A los detenidos se les ocupó una lista y cuatro pesos plata, todo lo que se remitió al juzgado competente.

MALTRATO DE OBRA

El dependiente de la posada La Francia, calle de Monserrate número 103 1/2, Baltazar González Romero, fué detenido ayer al medio día por el vigilante 820, á virtud de la acusación que le hace otro dependiente de la propia casa nombrado José Rodríguez Rodríguez, de haberlo maltratado de obra, causándole lesiones leves.

El detenido quedó en libertad con obligación de presentarse hoy ante el señor Juez Correccional competente.

LESION CASUAL

Trabajando en el taller de maderas establecido en Lucena esquina á San José, el menor blanco Emilio Soto Cairo, de 16 años de edad, vecino de Virtudes 112, se causó con una sierra, una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, y la fractura completa de la primera falange del dedo meñique, de la propia mano, siendo el estado del paciente de pronóstico grave. El lesionado ingresó en el hospital "Mercedes" y la policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de Instrucción del distrito.

QUEMADURAS

La menor blanca Matilde Rado, de 3 años de edad, hija de doña América K. López, vecina de Perseverancia número 55, sufrió quemaduras en la región epigástrica de pronóstico leve, al caerle encima un jarro con leche hirviendo, que estaba encima de una mesa y á la cual se acercó dicha menor. El hecho fué casual.

UN CIRCULADO

Ayer tarde ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del segundo distrito, el mestizo José Díaz Valdés, vecino de la calle de las Animas entre Lealtad y Escobar, que fué detenido á virtud de encontrarse reclamado por dicho juzgado desde el 29 de Agosto último, en causa por amenazas.

POLICIA DEL PUERTO

MENOS GRAVE

En la casa de socorro del primer distrito, fué asistido el estivador Camilo Veloso, de contusiones menos grave, que se encuentra fondeado en bahía y donde se hallaba trabajando.

HERIDO

A última hora fué conducido á la casa de socorro del primer distrito por el policía del puerto señor Vázquez, un asiático, jornalero del tren de carbón en Casa Blanca, para ser curado de una herida que sufrió en la cabeza.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

DE HOY

FIN DE LA VISITA

Cartagena, Abril 10.—El Rey Alfonso y el Rey Eduardo estuvieron conferenciando hoy solos más de una hora y tan pronto como se separaron, zarpó la escuadra inglesa, saliendo poco después para Madrid, el Rey Alfonso y la reina María Cristina.

REGATAS HISPANO-AMERICANAS

Boston, Abril 10.—El "Eastern Yacht Club" ha manifestado al rey Alfonso que está dispuesto á aceptar la invitación para concurrir á las regatas hispano-americanas que deben efectuarse en San Sebastián durante el mes de Septiembre de este año y para las cuales dicho club ha acordado ofrecer una copa.

HUELGA DE TABAQUEROS

San Juan de Puerto Rico, Abril 10.—Hoy se han declarado en huelga 1,500 operarios de la fábrica de Here y Bayamon, pidiendo aumento en el precio de las vitolas y que se les suministre mejores materiales.

INVITACIONES PARA LA CONFERENCIA

La Haya, Abril 10.—Se han repartido cuarenta y tres invitaciones para la Conferencia de la Paz, figurando entre los invitados, además de todas las potencias que tomaron parte en la primera Conferencia, todas las repúblicas de Sur América y el imperio de Corea.

EL HAMBRE EN RUSIA

Londres, Abril 10.—El comisionado que la "Asociación de Amigos" ha enviado á Rusia para informarle sobre el hambre que tantos estragos está haciendo en aquel imperio, ha dirigido un energético llamamiento á Inglaterra y América, pidiendo urgentemente que se auxilien á los veinte millones de individuos que no cuentan con recursos para sostenerse hasta la próxima cosecha en las provincias meridionales de Rusia.

ANTICIPANDOSE A LA MATANZA

San Petersburgo, Abril 10.—Miles de familias hebreas están vendiendo sus propiedades y emigrando del Sur de Rusia, por temor á los ataques del populacho fanático ruso, con motivo de las festividades de Resurrección que se celebrarán este año el 27 del presente.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 10.—Ayer martes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 1,080,000 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

PARA NEGOCIOS

de hipotecas, pignoraciones, pagarés y compra-venta de casas, solares, fincas rústicas, censos ó sus réditos, valores adelantados sobre alquileres, etc. Eduardo M. Bellido, Corredor-Notario Comercial y Manuel Castillo, Agente Mercantil.—De 8 á 11 y de 1 á 5. Teléfono 3,166.—Cuba 37, bajos.

E. P. D.

El niño Ramón Rodríguez de la Villa HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuesto su entierro para hoy miércoles, 10 de Abril á las cuatro de la tarde, los que suscriben padres, hermanos, tíos y amigos, suplican á las personas de su amistad asistan á la casa mortuoria, calle 2 núm. 12. Vedado, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana 10 de Abril de 1907.

Ramón Rodríguez Campa—Castida de la Villa—Carolina, Castida, Carmita y Manuel Rodríguez de la Villa—Angela y Concepción de la Villa—Francisco y Genaro R. Campa—José Vega—Enrique Galán—José Miret—Romano Gutiérrez—Andrés y Aurelio Prieto—Rafael y Ramón G. Miarbons—Jaime Farías—Carlos Gil—Alberto Ribou—Félix Martínez—José de la Sota—Armando Cora—Juan Ríos—Manuel Manso—José R. Castellón—Raimundo Gutiérrez—Isaac Ramos—Luis Gómez Díez—Antonio Castro—Pedro L. Medina.—Dr. Juan M. Pla.

R. I. P.

El jueves 11 de los corrientes, en la Iglesia de SAN AGUSTIN, de 6 á 8, se dirán misas, entre ellas la de REQUIEM, por el eterno descanso del alma de la

Sra. Mercedes O'Reilly de Ajuria

que falleció el nueve de Marzo próximo pasado.

Su viudo, padres y demás familiares, invitan á sus amigos para el piadoso acto.

Habana 9 de Abril de 1907.

Sección Mercantil

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 10 de 1907. A las 11 de la mañana. Plata española... 97 1/4 a 97 3/4 V. Oro americano... 101 a 103 Billetes Banco Es... 3 1/2 a 4 V. Oro español... 110 1/2 a 110 1/2 P. Oro americano con... 12 1/2 a 13 P. Plata española... 4 5/41 en plata. En cantidades... 4 4/31 en plata. En peso americano... 1 12 1/2 a 1 13 V.

Notas azucareras

Exportación de azúcares

Para Nueva York, fué despachado el vapor inglés "Romford", el cual lleva de Torres y Finlay 2,000 sacos de azúcar centrifuga; de A. Galindez y Compañía 4,000 idem; y de sus consignatarios señores Sobrinos de Bea y Compañía 20,000 idem. Igualmente se despachó para Nueva York el vapor cubano "Paloma", el cual lleva de Torres y Finlay 1,888 sacos de azúcar centrifuga, y de sus consignatarios los señores Sobrinos de Bea y Compañía 9,800 idem. Además, dicho vapor lleva 6,000 sacos que cargó en Caibarién.

Derechos sobre el azúcar en el Canadá

El Cónsul General de los Estados Unidos en Ottawa, Canadá, John G. Foster, da cuenta de una importante modificación que se hizo en la tarifa del azúcar el 11 de Febrero. En virtud de dicha modificación la partida número 135 queda reducida como sigue: "Disponiéndose que toda el azúcar crudo, incluyendo el especificado en esta partida, que sea producido de cualquier posesión o colonia británica, será admitida bajo la tarifa preferencial británica, únicamente cuando se importe directamente por vapor de cualquier país británico a un puerto en Canadá." El Arancel general sobre azúcares que se menciona en esta partida, no extendiendo del número 16 en color.

del tipo holandés, acusando más de 56 grados y no más de 75 por el polariscopio, es de 52 centavos por cien libras; y por cada grado que exceda de los 75 es 1.12 centavo por cien libras. La preferencia sobre dicha azúcar asciende a 18 centavos por cien libras, y esta se aumenta 1/2 centavo por cien libras por cada grado que exceda de 75. Se dice que esta preferencia es bastante a obligar a que se haga la importación total del azúcar de las Indias Occidentales Británicas, por los puertos caudenses. El cambio está produciendo mucha discusión entre los que representan ciertas vías de transporte.

Efectos del cambio

Las dos mayores refineras de azúcar en el Canadá están situadas en Montreal. Se ha hecho constar que ha sido la costumbre de estas refineras de Montreal, importar una gran cantidad de azúcar crudo durante los meses de invierno por vía de New York, puerto con el que existen facilidades tales para el transporte por vapores desde las Indias Occidentales y de ferrocarriles a Montreal que hacen posible la entrega en tiempo mucho más corto que por la vía de los puertos canadienses. Otra circunstancia que es poco satisfactoria para los refinadores de Montreal, es que toda el azúcar refinada que viene de la Gran Bretaña al Canadá, goza del beneficio de la preferencia del Arancel de Aduanas, tanto si entra en el dominio del Canadá directamente de un puerto británico como si se efectúa por un puerto americano. Los intereses en las vías de transporte del Canadá, entienden que el cambio les beneficiaría porque aumenta la cantidad de azúcar que se recibirá en los puertos del Canadá situados en el Atlántico y porque ofrece más carga para embarque de Halifax y St. John a Montreal durante los meses de invierno. También se espera que el comercio en general entre el Canadá y las Indias Occidentales, tomará incremento por esta medida, sobre todo si se inaugura un servicio de vapores rápidos entre el Canadá y las Indias Occidentales.

Importaciones de las posesiones británicas

El total de azúcar de los grados que se indican en esta modificación que fué importado en el Canadá durante el año que terminó en 30 de Junio de 1906, fué de 390,846,220 libras valoradas en \$8,121,935. De este total 344,366,430 libras gozaron de la preferencia arancelaria y procedían de los siguientes países:

Table with 3 columns: Países, Libras, Valor. Africa Británica: 5,591,845 \$ 142,867. Guayama Británica: 105,242,994 2,476,688. Indias Orientales Británicas: 430,253 7,874. Indias Occidentales Británicas: 218,345,718 4,587,417. Islas Fiji: 14,755,620 269,080.

Movimiento marítimo

El Morro Castle. En la mañana de hoy fundó en puerto procedente de Nueva York, el vapor americano "Morro Castle", con carga general.

El Mainz. El vapor alemán de este nombre, entró en puerto esta mañana procedente de Santa Cruz del Sur, conduciendo carga general.

El Manzanillo. Para Nueva York sale hoy el vapor cubano "Manzanillo".

El Niceto. También se hará a la mar hoy con rumbo a Matanzas, el vapor español "Niceto".

Lonja del Comercio de la Habana

Table with 2 columns: VNTAS EFECTUADAS HOY, Descripción. 250 sacos café tostado Borinquen sacos de 100 libras \$25.00 qtl. 100 libras \$25.00 qtl. 285 id. id. id. 25 id. \$25.50 id. 425 cajas fécula pais de 20 libras Santa Catalina, \$4.00 las 4 c. 50 id. tocinco barriga superior, \$14.00 qtl. 60 id. id. d. chico, \$15.00 qtl. 35 id. id. but, \$10.25 id. 203 jamoneros Ferris, \$21.75 id. 125 tabales bacalao Superior, \$7.25 id. 150 id. rollo id., \$6.75 id. 200 sacos harina Carmen, \$6.00 sacos. 300 sacos Campana, \$6.50 id. 200 id. id. Princess, \$6.25 id. 303 manta para lana Tm, \$13.00 qtl. 56 pipas vino tinto Torregrosa, \$66.00 una. 72 id. id. id., \$3.50 una. 64 id. id. id., \$17.00 uno. 54 id. id. id., \$16.50 id. 100 cajas peras Torregrosa \$5.25 caja. 80 Lj. chocolate M. López, \$30.00 qtl.

Vapores de travesía

Table with 2 columns: SE ESPERAN, Descripción. 10-Nordfere, Bremen y escalas. 11-Yivina, Liverpool. 12-Miguel M. Pinillos, Barcelona. 13-La Navarre, Veracruz. 14-Progresso, Galveston. 15-México, New York. 16-Mérida, Veracruz. 17-Móvil, Mérida. 18-Montevidé, Cádiz y escalas.

SALDEAN

Abril: 12-Bornu, Tampico y escalas. 13-Morro Castle, New York. 14-La Navarre, St. Nazaire. 15-México, Progreso y Veracruz. 16-Mérida, New York. 17-Montevidé, Veracruz. 18-Sabor, Veracruz y escalas. 19-K. Cecilia, Santander. 20-Sabor, Veracruz y Tampico. 21-Reina María Cristina, Coruña. 22-Havana, New York. 23-St. Thomas, Tampico y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS. Dia 9: De New Orleans, en 7 días, vap. americano R. W. Walmat exp. Nelson, tons. 569 con carbón y 1 chahua a Havana Coal and Comp.

De Bremen y escalas vap. danés Nordfarer, cap. Madvig, tons. 3744 con carga a Schwab y Tillmann.

De New York en 3 y medio días, vap. americano Morro Castle, cap. Donus, toneladas 6004 con carga y pasajeros a Zald y comp.

De Santa Cruz del Sur, vap. alemán Mainz cap. Rohne, tons. 3204, con carga a Schwab y Tillmann.

SALIDAS

Dia 10: Para New York, vapor cubano Manzanillo. Para Cayo Hueso, vapor inglés Halifax. Para Matanzas, vap. español Niceto.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York, vap. americano Monterey por Zald y comp.

Para Bremen y escalas, vap. alemán Mainz por Schwab y Tillmann.

Para New York, vap. americano Morro Castle por Zald y comp.

Para New Orleans, vap. americano Chalmette, por A. E. Wandell.

Para Veracruz, vap. español Monterideo, por M. Otaduy.

Para Sant Nazaire y escalas vap. francés La Navarre por E. Gaye.

Para Hamburgo y escalas, vap. alemán Kronprinzessin Cecilie, op/Heilbut y Rasch.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LEGARON

De New York en el vapor americano Morro Castle. Sres. Pascasio Lorenzo, Juan Antonio Laza, Miguel Eternia, Rebecca Socarrás, Juan López, Antonio Entralgo, Alvaro García, José Fernández, Alex Hersel, Robert Haros, Carlos Carbonneau, Ararib Clubb y señora, Herman G. Huise, Lucio Tanner y tres de familia, Hestor Smith, Samuel Gutman, Valdemar Kokch, Ricardo Narganes, Richard B. Tucker, Wm. Ganger, Elise Ganger, William M. Henry, Elmie Lievens, Francisco Pernas, Wm. Reiter, Domingo Grandá, José Fernández, Robert S. Spielman, Vicente González, Tiran Doniphon, Raphael Domiphon, Julia Leiban, Harry Baenrah, Michael Friedman, James A. Jones, Samuel Mendelsohn, Leopold Loch, Julia Hirfly, Serafin Guier, John Dominguez, señora y tres niños— Concepción Sigarra, Lusa Fernández, Teodora Sierra, Paul Abasolo, José González Alvarez, Mare Von Schonewitz, Frank P. Wilmshurst, Diego Socarrás, Roy Waha, Thomas J. Burh, Thomas Bayer, John Read, Julián, Amando y Angel Miguel.

LISTA

de las cartas de España detenidas. A. Alonso, Manuel — Alonso, Vicente — Alonso, Aureliano — Alonso Rodríguez, Juan — Alva, Severina — Argudín, Manuel — Abia, Benito — Amores, José — Albita, José — Albita, José — Anido, Balbino — Amat Miguel — Alvarez, Ramón — Alvarez, Leopoldo — Alvarez, Leopoldo — Alvarez, Fernando (2) — Alvarez, German. B. Blancos, Rogelio — Barceña, Manuel — Balañas, Teófilo — Badía, Dolores — Blanco, amón — Blanco, Domingo — Balsa, Julio — Barco, Estrella — Bega Gerónimo — Bouza, María — Bouza, José (2) — Bouza, María — Brocos, Nicolasa — Basagoiti, Pedro — Boladilla Cristina. C. Cano, Mercedes E. — Cano, Mercedes E. — Calvo, Paulina — Castro, Pedro — Cavalpicos, Pancho — Carballo, Gregoria — Cabe, José — Canoso, Isidoro — Colomar, Lorenzo — Collazo, Rogelio — Cuseta, Valentín. D. Dauden, Cristóbal — Díaz, Octavio — Díaz, José — Díaz, Manuela — Dorta Dorta, Manuel — Dominguez José. E. España, Anita. F. Franco, Daniel — Fernández, José María — Fernández García, Víctor — Fernández Carbajal, José — Fernández, Francisco — Fernández, José — Fernández, Santos — Fernández, Francisco — Fernández Corpeido Manuel — Freire, Luis — Freire, Yelísimo — Fonticoba, Vicente — Fuente, Jesuino — Funeza, Bernardo. G. Gascón y Grosotola — Graudio, María — Graudio, Generoso — García Luis — García Gumersindo — García de Osuna de Lacoste, Josefa — García, Antonio — García, Luciano — García Esteban, Vicente — García Rubioba, José — García, Isaias — González Aguiño — González, Amparo — González, José — González, Teodoro — González, Manuel (2) — González Quintana, José — González Hernández, Pascual — Govechea, Marcelino — Govechea, José B. — Guerra Sánchez, Román — Gutiérrez, Julio. H. Hermida, Andrés — Huerta, Antonio — Huerta de la Torre, José. I. Irviz, Concepción. J. Jaime, Miguel — Junco, Manuel — Juanes, Francisco. L. Lastra, José Antonio — Lastra, Lidovina — López, Bernabé — López, Victorino — López, Luis — López, Manuel — López, María — López, Nicolás — López, Peguero — López, Esperanza — López, Constantino — López, María — Loyd, Gabino — Lloza, José — Llobet, Lorenzo. M. Maso Roger, Carolina — Martínez, Manuel — Martínez, Benito — Martínez, Ramón — Martínez, Leonardo — Martínez Prieto, José — Martín, Frutos — Martín Martínez, Albina — Mayo de Otrera, María — Mayo, Niconor — Marcos, Aureliano — Marín Angel — Menéndez, Marcelino — Menéndez, Bernardo — Mepio Jesús — Medina Brito, Juan — Miranda, Francisco — Miró, Ramón — Morán, Miguel — Moscoso, Manuel — Mosquera, Carmen — Moragues, Juan — Muñoz, Marcelino. N. Noguera, Bartolomé — Nabas, José — Nieto, María Jesús B. vda. de (2). O. Octavio, José — Otero, Andrés — Ojeda, Juan. P. Páges Romero, José — Pascual, German — Prats, Sabina — Prado, Cándido — Plasencia, Juan — Paz, Carlos — Pelayo Diego, Ramón — Prestamio, Tota — Peña, Constantino — Pérez, Ramón — Pérez, Manuel — Pérez Pérez, Faustino — Pérez García, Emilio — Francisco — Pinos Campos, Andrés — Pico, Pérez Rodríguez, Vicente — Pérez, Jordán — Pico, Manuel (3) — Prieto Alvarez, Angel — Prieto Dionisio — Poutza, Ramón — Poyato, María — Puig, Jaime. Q. Quesada Ramón — Querol, Ernesto. R. Rodríguez, Encarnación — Rodríguez, Josefa — Rodríguez Arias, José — Rodríguez, Rosalia — Rodríguez, María — Rodríguez, Xosrota — Rodríguez, Ramona — Rodríguez, Manuel — Rodríguez, Adrián — Riera, Barbaño — Robueta, Manuel — Royba, Manuel — Rubio, Emilia — Ruiz, Toribio — Rubín, Antonio — Ruiz Truceta Joaquín. S. San Miguel, Gregorio — Sánchez, Francisco — Sánchez Manuel — Sánchez, Antonio — Santier, Guillermo — Sanz, Braulio — Santana, Tomás — Sanz, José María — Sánchez Arias, Joaquín — Sánchez, Balbino — Suárez Castro, José — Suárez, Miguel — Selgas, Socorro — Sel, Luis — Serna López, Rogino — Silva, Manuel — Solares, José — Souto, Sánchez — Sois, Manuel — Souto, Francisco — Sierra Gerónimo — Suárez Ramón — Suárez, Higinio. T. Taboada, Ramón — Torre, Domingo — Teyerino, Celso — Trucba, Donato. U. Urquijo, Aniceto. V. Vanden, Juan — Vázquez, José — Varela, Pío — Valladares, Valentín — Valdés Juan — Vázquez, José — Vila Vega, Félix — Vigil, Rufino (2) — Vidal, José — Villar, Benjamin — Villar, Domingo — Villar, Bernardino — Vinierra, Rafael — Vega Fernández, Isabel — Vinela Consuelo. Z. Zalazar, Baltasar. Adición paquetes. A. Allende, Manuel. C. Cobián, Ramón. L. López, Vicente. V. Valle, Joaquín.

AVISOS

Los vapores de esta empresa se conducen para Puerto Padre, a cargo que vaya consignada al "Centro Casaparré", e "Ingenio San Manuel", y los embarques que hagan de sus productos al "West India Oil Refining Company", y la Nueva Fábrica de Hielo y Cerveza La "Tropical", con arreglo a los respectivos contratos celebrados con las mismas. Lo que hacemos público para general conocimiento. Se replica a los señores Cargadores pongan especial cuidado para que todos los bultos sean marcados con toda claridad, y con el punto de residencia del receptor, lo que harán también constar en los conocimientos de puerto que, habiendo en cuenta las peculiaridades del interior de los puertos donde se hace la descarga, distintas entidades y actividades con la misma razón social, la Empresa declina en los remitentes toda responsabilidad de los perjuicios que puedan sobrevenir por la falta de cumplimiento de estos requisitos. Hacemos público para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que a juicio de los señores sobrecargos no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. Habana, Abril 1 de 1907. Sobrinos de Herrera (S. en C.) C 779 73-1A

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAI

Capitán Ortube. Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién. ARMADORES: Hermanos Zulueta y Gámez, Cuba, núm. 2) c 633 26-21M

Vuelta Abajo S. S. Co.

Vegüero,

Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó los LUNES y los JUEVES (con excepción de último Jueves de cada mes) a las 9 de la mañana para llegar a Batabanó los días siguientes al amanecer. La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva. Para más informes, acudase a la Compañía ZULUETA 10, (bajos) C 780 73-1A

COMODAMENTE a Nueva York y Brunswick

BRUNSWICK

El nuevo vapor saldrá de este puerto los miércoles 16 del corriente. \$40 viaje de ida y vuelta a Brunswick y \$60 a Nueva York, dando el pasajero pasaje dos días. Los billetes de pasajes son válidos por 6 meses. SALIDAS DE LA HABANA. Marzo 19 y 20. Para más informes sobre fletes y pasajes acudase a DANIEL BACON, Agente general. — San Ignacio número 50, Habana. c 789 alt 5-3

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

El cómodo vapor alemán (de dos hélices) iluminado con luz eléctrica saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 10 de ABRIL para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo y Coruña. Admite pasajeros para los mencionados puertos en sus ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. Hay cocina y camareros españoles. Para más informes, dirigirse a sus agentes SCHWAB Y TILLMANN. Apartado 223. — San Ignacio núm. 76, frente a la Plaza Vieja, Habana. NOTA.—Embarque de los pasajeros y de su equipaje GRATIS. c 784 2-8

MAINZ

El cómodo vapor alemán (de dos hélices) iluminado con luz eléctrica saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 10 de ABRIL para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo y Coruña. Admite pasajeros para los mencionados puertos en sus ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. Hay cocina y camareros españoles. Para más informes, dirigirse a sus agentes SCHWAB Y TILLMANN. Apartado 223. — San Ignacio núm. 76, frente a la Plaza Vieja, Habana. NOTA.—Embarque de los pasajeros y de su equipaje GRATIS. c 784 2-8

AVISO

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. — Informará su Consignatario. De más pormenores, oficios núm. 23. C 873 73-1A

AVISO

El magnífico vapor de 5,000 toneladas saldrá de la Habana en viaje extraordinario el día 3 de Mayo para Santiago de Cuba, Ponce, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cadiz y Barcelona. Admite pasajeros para dichos destinos a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga incluso tabaco y aguardiente. Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 23, HABANA.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Vapor correo alemán (de dos hélices) "Kronprinzessin Cecilie" Saldrá sobre el 17 de ABRIL para SANTANDER (España)—PLYMOUTH (Inglaterra) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) Pasaje en tercera para Santander \$31.35 oro español incluso impuesto de desembarco. Vapor correo alemán ALLEMANNIA Saldrá sobre el 6 de MAYO directamente para CORUNA (España) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) Pasaje en tercera para Coruña \$29.35 oro español incluso impuesto de desembarco. Los niños de 1 a 12 años pagan medio pasaje, los de menos de un año, nada. Precios de pasaje en 1ª y 2ª clase, muy reducidos. Embarque de los pasajeros y de su equipaje gratis, desde las Máquinas. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa, Sur América, África, Australia y Asia. Para más detalles, informe s, prospectos, etc., dirigirse a sus consignatarios. HEILBUT Y RASCH. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA, San Ignacio 54. C 137 1-A

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRIÑOS DE HERRERA

S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Abril de 1907. Vapor SAN JUAN. Miércoles 10 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Guantánamo y Santiago de Cuba, retornando por Baracoa, Sagua de Tánamo, Banes, Vita, Gibara, Puerto Padre y Habana. Vapor HABANA. Sábado 13 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor AVILES. Miércoles 17 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, y Santiago de Cuba, retornando por Sagua de Tánamo, Gibara, Banes, Vita, Gibara, nuevamente Puerto Padre y Habana. Vapor ... Sábado 20 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA. Todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway" para Palmira, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. NOTAS. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día 2.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.)

CIENFUEGOS

(Ante. Menéndez y Comp.)

Vapores que saldrán durante el mes de Abril de 1907, de Batabanó para Santiago de Cua, con escalas en Cienfuegos, Castigles, Lunas, Júcaro, Santa Cruz, "Francisco de Guayabal," Manzanillo y Ensenada de Mora. Miércoles 3 Vapor Reina de los Angeles. Miércoles 10 " Purísima Concepción. Sábado 13 " Josefina. Miércoles 17 " Reina de los Angeles. Miércoles 24 " Purísima Concepción. Sábado 27 " Josefina. NOTAS: Los señores pasajeros que embarquen en los vapores de esta Empresa deberán tomar el tren expreso que sale de la Estación de Villanueva todos los miércoles, a las 9-30 de la noche, el cual los conducirá al costado del vapor. La carga para los vapores de los miércoles se recibirá por los Almacenes de las Ferrocarriles Unidos hasta las dos de la tarde de los martes. Los billetes de pasaje se expiden en la Agencia de la Empresa hasta las cuatro de la tarde del día de salida del vapor. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Empresa, O. 113, 114 y 115.

TRANSPORTES DE GANADO

ANDES

El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buener corrales e inmejorable ventilación, lo que lo hace muy apropiado para el Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomienda a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Su capacidad es de 1000 cabezas de grandes. Para más informes dirigirse a los consignatarios HEILBUT Y RASCE San Ignacio 54.—Apartado 729. C 734 1-A

LINEA CANADENSE

El nuevo y espléndido vapor correo inglés BORNUN de 8000 toneladas y 15 nudos por hora, construido expresamente para viajar por los trópicos, con todos los adelantos modernos. Saldrá de este puerto para Tampico, Veracruz y Progreso sobre el día 12 de Abril. Precios de pasaje reducidos. Para informes, a su consignatario DANIEL BACON San Ignacio 50, altos. c 777

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C

El vapor

Reina María Cristina

capitan Fernández Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 18.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

capitan Oyarvide saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de Abril llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 16. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

ERNESTO CAYE

Oficios 88, altos. 18-25

JOSE GALLART

Cebalda FERRER de 6000 toneladas, iluminado con luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 27 de Abril para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona. Este vapor no hará enrutamiento. Admite pasajeros, a quienes se les dará el mejor trato que tan acreditada tiene a esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros, se hará un trayecto al muelle de los Alacenes de la Estación de (San José). Para más informes dirigirse a sus consignatarios: A. BLANCH Y COMP. Oficios 20. Habana. 20 M

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

DE LA

MALA REAL INGLESA

Para Veracruz, y Tampico, Saldrá el 16 de Abril a las tres de la tarde, el vapor de doble hélice "SABOR"

"SABOR"

Luz eléctrica en los camarotes de tercera, cocina a la española. Camareros españoles. Servicio esmerado. Los pasajeros de 3.ª tienen su camarote. Cada seis pasajeros de 3.ª tiene a su camarote. Para billetes de pasajes de 1, 2 y 3.ª Para VERACRUZ: 17.85—21.75—25.12.16. Para TAMPICO: 18.35—22.15—25.12.16. Acudir a sus consignatarios DUSSAQ Y COMP. Sucesores DUSSAQ Y GOHLER. San Ignacio 114. Habana, 9 Ab

Compañie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

CON EL GOBIERNO FRANCES

Vapor

LA NAVARRE

Capitán LELANCON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA. SALTANDER y SAINT NAZAIRE. Saldrá el día 15 de Abril, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 14 y 15 en el Muelle de Caibarién. Los billetes de pasajes y pólizas de carga deberán enviarse previamente numerados y sellados. Para más pormenores informarse a sus consignatarios.

ERNESTO CAYE

Oficios 88, altos. 18-25

Linea de vapores españoles

de la Sociedad Anónima de Navegación

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

El hermoso vapor español JOSE GALLART Cebalda FERRER de 6000 toneladas, iluminado con luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 27 de Abril para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Cádiz y Barcelona. Este vapor no hará enrutamiento. Admite pasajeros, a quienes se les dará el mejor trato que tan acreditada tiene a esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros, se hará un trayecto al muelle de los Alacenes de la Estación de (San José). Para más informes dirigirse a sus consignatarios: A. BLANCH Y COMP. Oficios 20. Habana. 20 M

